

# La política es de tiempos y circunstancias

Raúl Guajardo Cantú

**H**emos comentado en diferentes ocasiones que los partidos políticos en el estado tienen hoy pocas opciones por lo que a candidatos a la gubernatura se refiere. Por ejemplo, la posible alianza PRI-PAN hasta el momento no proyecta más que a Adrián De la Garza como abanderado.

Una situación probablemente problemática en el caso de que, por alguna razón, el precandidato se viera impedido para contender por el cargo al que se perfila.

Ante posibilidades como las que presenta tal escenario, conviene recordar que la política es de tiempo y circunstancias, por lo que conviene mantener abiertas diferentes opciones para enfrentar escenarios variados.

Esta reflexión viene al caso debido a que en las últimas semanas se han presentado una serie de críticas y rumores acerca de posibles situaciones en las cuales el alcalde regiomontano no saldría muy bien parado que digamos.

Hay que subrayar que, pese a que Adrián ha ocupado cargos importantes y en los cuales se le pudo haber hecho señalamientos de diversos tipos, la realidad es que tales señalamientos no se han producido y la trayectoria del alcalde y ex procurador se ha mantenido limpia, precisamente por lo cual consideramos que los actuales señalamientos deben entenderse en el contexto de la contienda próxima.

Pongamos por caso el acoso que supuestamente se ha presentado en contra de casinos administrados por personas que, también supuestamente, apoyan políticos que no son parte del grupo que apoya al alcalde. Se dice que un hermano de este es quien lidera tal acoso, sin embargo todo se limita a rumores y trascendidos.

El otro caso que se señala es el del contrato con una empresa para la producción de energía eléctrica para el uso del municipio y que, en otros estados, tal empresa ha sido acusada por incumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos que firmó, contratos similares al que existe con Monterrey.

Tanto Adrián como los partidos que lo apoyan deberían analizar de dónde viene la andanada mediática, porque no solo son los posibles contendientes de otros partidos quienes pudieran tener motivos para intentar descarrilar quien se perfila como casi seguro candidato del llamado PRIAN.

Porque lo obvio sería apuntar hacia los partidos como Movimiento Ciudadano o Morena. Digamos que estos son los sospechosos claros y que serían los principales beneficiarios de que Adrián no llegara a la contienda.

Però conviene recordar que no siempre lo obvio es lo cierto, ya que existen otros actores políticos que pueden verse afectados por la candidatura de Adrián.

Recordemos que en los partidos que lo apoyan hay quienes tienen intereses que podrían verse afectados en caso de llegar Adrián a la gubernatura y pudieran estar impulsando los rumores que han salido en diferentes medios.

Recordemos también que la política es una actividad que se mueve dependiendo de los tiempos y las circunstancias y quienes hoy están fuertes pueden mañana debilitarse.

Haria bien Adrián en analizar la situación y hacerlo con objetividad. No vaya a resultar que el fuego amigo sea el más fuerte.

# ¡Con la salud del pueblo no se juega!

Lupita Rodríguez Martínez

**C**on base en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) impuso una ejemplar multa de 83 millones de pesos y 24 acciones de remediación a la empresa Zinc Nacional, tras una investigación periodística difundida en enero del 2025 y después de más de 70 años de contaminar suelo y aire con altas concentraciones de plomo, arsénico y cadmio y, por ende, de provocar daños a la salud pública y al medio ambiente.

El monto de la sanción es derivada de múltiples denuncias ciudadanas vecinales y de grupos ambientalistas, que contaron con el respaldo periodístico de The Guardian y Quinto Elemento Lab, cuya investigación y estudios clínicos revelaron peligrosas acumulaciones de micro partículas contaminantes de los referidos metales pesados en casas y escuelas de las colonias Lázaro Cárdenas, Lomas del Roble, Tabachines, Balcones de Anáhuac,

Residencial Anáhuac, Villas de Anáhuac, Rincón de Anáhuac, Balcones de Anáhuac, Villa Universidad, Casa Bella, Nexus, Residencial California y El Mirador, todas ubicadas en el sector norteño del municipio de San Nicolás de los Garza.

Los riesgos a la salud de mayor consideración por las actividades de reciclaje de residuos industriales peligrosos (polvos de aceras), que la empresa ha llevado a cabo durante más de siete décadas, los corren ahora la población infantil tanto de escuelas públicas como privadas de la zona, entre ellas los Centros de Desarrollo Infantil 1, 9 y 12 del Frente Popular 'Tierra y Libertad'.

Sorprende que la multa de 83 millones de pesos y las 24 acciones correctivas fueron aplicadas a Zinc Nacional desde el pasado 17 de diciembre del 2025, pero hasta el 23 de enero de este año la propia Profepa las hizo públicas a dar a conocer la firma de un Convenio de Responsabilidad Ambiental Objetiva.

Entre los impactos identificados por la Procuraduría Ambiental están los asociados con el almacenamiento de miles de toneladas de residuos de metales pesados a cielo abierto, así como de materia prima depositada al aire libre en los patios de la

empresa, cuyos óxidos lixiviados por escorrentías de lluvias terminaron en calles y casas de las colonias vecinas.

Por ello, una de las principales acciones impuestas a Zinc Nacional es la reubicación de sus procesos de recepción, tratamiento, reciclaje y retiro de millones de toneladas de materiales chatarra importados de plantas acereras de Estados Unidos, así como de paletizado y calcinación a una nueva planta fuera del área metropolitana de Monterrey y alejada de zonas habitacionales.

Cabe cuestionar que tras la imposición de la multa, de las acciones de restauración y de la firma del Convenio de Responsabilidad, fueron retiradas varias clausuras y levantadas una serie de suspensiones y paros técnicos de procesos industriales impuestos a principios del 2025 por las autoridades ambientales estatales, con el apoyo de la Profepa.

Otro resultado de las inspecciones será la conformación de una Red de Monitoreo Atmosférico, con carácter convencional y de regulación federal para toda industria peligrosa, como Zinc, aseñada en el AMM.

Si bien la multa y las acciones de remediación representan una costosa sanción para los dueños de la planta, no

curan el daño causado a la salud de las familias vecinas ni el deterioro al medio ambiente de la zona.

De manera reiterada hemos señalado que la solución de fondo es la reubicación total y definitiva de la planta, incluso que sus instalaciones y bodegas no solamente sean desactivadas sino desmanteladas, para que no quede ningún residuo peligroso contaminante.

Tras las sanciones de la Profepa todavía falta esperar los resultados del estudio integral de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAME), que preside la doctora Alicia Bárcenas Ibarra, titular de la Semarnat, para conocer los impactos de las empresas contaminantes y ordenar medidas de reducción, suspensión y clausura de emisiones conforme a la LGEEPA.

Asimismo, los resultados de los análisis clínicos a personas afectadas por exposición a las emisiones contaminantes de Zinc Nacional, aplicados por la Secretaría de Salud y la de Medio Ambiente del Estado, para determinar de manera legal y transparente la reubicación definitiva de dicha planta chatarra.

¡Con la salud del pueblo no se pueden tomar soluciones a medias!

# El expediente mexicano ligado a Venezuela que explotará en EU

Mario Maldonado

**L**a incursión de Estados Unidos en Venezuela, además de colocar contra la pared a los políticos que respaldaron a Nicolás Maduro, desató en México una cacería de brujas contra los empresarios que hicieron negocios con su régimen. Sin embargo, el expediente que más interesa a las autoridades estadounidenses es el de la empresa que, pese a los bloqueos y sanciones, logró sacar casi 30 millones de barriles de petróleo del país sudamericano: la firma mexicana de comercio exterior Libre Abordo.

Representada por dos mujeres prestanombres, Verónica Esparza y Olga María Zepeda, la pequeña compañía era en realidad operada por Joaquín Leal Jiménez, un joven originario de Guanajuato que se alió con el zar de los negocios oficiales venezolanos, Alex Saab, para firmar en junio de 2019 —los días 13 y 17 de ese mes— dos contratos de "Ayuda Humanitaria" con la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (Coropovex). En ellos se planteó la entrega de mil camiones cisterna al gobierno de Venezuela, proyectados para implementar un programa de distribución de agua en regiones marginadas, además de 210 mil toneladas de maíz blanco.

Tuve la oportunidad de reunirme para una entrevista con el entonces desconocido Leal Jiménez algunas semanas después de la firma de esos acuerdos. Fue el 12 de julio de 2019. El empresario, de apenas 26 años, se presentaba como especialista en la industria eléctrica e integrante del Massachusetts Clean Energy Center. Tenía interés en dar su punto de vista sobre los proyectos energéticos de Andrés Manuel López Obrador y, por cierto, además de calificarlos como equivocados por limitar la participación de la iniciativa privada, auguró, con precisión, los agujones masivos que se registrarían durante el sexenio.

En aquella plática no mencionó los acuerdos que, después se supo, buscaban aprovechar la Licencia General 4C de Estados Unidos, la cual autoriza incluso a ciudadanos estadounidenses a participar en transacciones que involucran a entidades o sujetos sancionados, siempre que dichas operaciones se enfo-

quen en la entrega de productos relacionados con ayuda humanitaria. Sí habló, en cambio, de su cercanía con Venezuela. Relató que el gobierno de Maduro lo había invitado a supervisar la instalación de turbinas para generación de electricidad.

El secreto que en ese momento guardó Joaquín se revelaría un año después, el 18 de junio de 2020, cuando la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, dio a conocer que el supuesto especialista en generación eléctrica estaba detrás de los movimientos petroleros de Venezuela. La OFAC determinó sancionarlo junto con sus prestanombres y sus empresas, Libre Abordo y su filial Schlager Business Group, que para entonces ya concentraban hasta el 40% de las exportaciones mensuales de crudo del país sudamericano.

En conversaciones posteriores que sostuve con abogados y colaboradores de esas compañías, tuve acceso a documentos que confirmaban que, en el papel, los acuerdos de "Ayuda Humanitaria" se ajustaban al marco jurídico de la Licencia General 4C. Pero en la práctica el operador cometió graves errores: aliarse con proveedores chinos para entregar los camiones cisterna de la marca Fotón; falsificar documentos de una supuesta colaboración con el organismo gubernamental Segalmex para garantizar el suministro del maíz; y realizar transferencias ship to ship en el transporte del petróleo para intentar ocultar su origen.

Para el gobierno de Donald Trump, entonces en su primer periodo presidencial, lo más sospechoso fue la detección de vínculos directos entre Leal Jiménez y Alex Saab, así como que el valor del petróleo extraído —unos 300 millones de dólares— superaba ampliamente los costos estimados de la ayuda humanitaria declarada. En paralelo a las pesquisas estadounidenses, en México también se iniciaron investigaciones contra Libre Abordo y Joaquín Leal Jiménez; sin embargo, éstas fueron bloqueadas desde el sector energético por la entonces secretaria de Energía, Rocío Nahle. Esta, otra historia que tiene mucho que contar.

**Posdata 1**  
En el Foro Económico Mundial en

Davos, el primer ministro de Canadá, Mark Carney, expresó un discurso que rompió con el optimismo de una buena negociación del T-MEC, al descartar una transición suave del orden global al afirmar que "estamos en medio de una ruptura", y advertir que la integración económica ya se está usando como arma por las grandes potencias, con claras implicaciones para las relaciones comerciales y geopolíticas en América del Norte.

La respuesta a ese mensaje no tardó. El presidente Donald Trump respondió desacreditando la visión de Carney, atacando a Canadá por sus vínculos económicos con China y amenazando con aplicar aranceles del 100% sobre los productos canadienses si su vecino del

norte sigue profundizando esos lazos. Las tensiones entre Washington y Ottawa se han convertido en un factor clave que complica aún más la revisión del T-MEC en 2026.

Ese choque de discursos incrementa el riesgo real de una ruptura del TMEC, especialmente si la administración estadounidense busca acuerdos bilaterales o condiciona la vigencia del acuerdo a cuestiones geopolíticas, en detrimento de la lógica trilateral que impulsó el pacto. México, por su parte, ha enfatizado su interés en mantener y reforzar el T-MEC, pero las señales de confrontación entre sus dos principales socios añaden un nivel de incertidumbre inédito en las negociaciones comerciales que ya empezaron.

## ROSTROS VERDADEROS



# Sangre inocente en Minneapolis

León Krauze

**D**esde el principio de su segunda presidencia, el presidente Trump se ha dedicado a poner a prueba la paciencia de los estadounidenses. Sin ningún sentido de mesura, ha gobernado como si el electorado le hubiera otorgado en 2024 un mandato absoluto. Gobierna como si el marco legal, la división de poderes y el disenso legítimo no existieran. Peor todavía: ejerce el poder como si nunca fuera a perderlo.

Ese afán autoritario ha tenido consecuencias alarmantes dentro y fuera de Estados Unidos. Ninguna manifestación ha sido tan siniestra como el despliegue de fuerza quasi-paramilitar en que se ha convertido la presencia de ICE —la policía migratoria estadounidense— y otras fuerzas federales en diversas ciudades del país, todas ellas gobernadas por el Partido Demócrata. En el episodio más reciente, en la ciudad de Minneapolis, Minnesota, el "ejército interior" de Trump estuvo cerca de provocar un estallido social de consecuencias imprevisibles.

El viernes pasado, agentes federales desplegados en Minneapolis asesinaron a

tiros a Alex Petti, de 37 años, un ciudadano estadounidense y enfermero de cuidados intensivos. Después de intentar ayudar a una mujer desarmada que había sido empujada al suelo por un agente federal enmascarado, Petti (afectado por gas pimienta y con un teléfono celular en la mano) fue derribado y sometido. Aunque ya estaba inmovilizado y desarmado, los agentes abrieron fuego y le dispararon una docena de veces, a quemarropa.

Petti llevaba un arma con permiso legal, pero, según testigos y familiares, no la usó como amenaza ni participó en un enfrentamiento armado activo. Su asesinato es uno más a manos del Estado, uno más producto de la campaña de terror del gobierno en sus propias calles.

### Es injustificable.

El clima de violencia creado directamente por las fuerzas federales probablemente le abrirá la puerta a Trump para recurrir, de manera igualmente injustificada, al Acta de Insurrección. Es algo que ha buscado desde hace tiempo. Pero la crisis es su culpa. Son las fuerzas federales las que han traído el terror y la violencia a las calles de Minneapolis. Los asesinatos de Alex Petti y de Renée Good, además de detenciones de menores con fines de deportación y otros actos de crueldad radical, están llevando a la ciudad al límite de la tolerancia.

### Es una desgracia en ciernes.

La tragedia es aún mayor porque, quizás, ese estallido definitivo es justamente lo que anhelan Trump y su círculo de autoritarios con aspiraciones dictatoriales. Saben que un incremento real del descontento público puede derivar en actos de violencia que abrirían la puerta a medidas coercitivas de otra índole desde el gobierno. Eso es, quizás, a lo que aspiran.

Al final de cuentas, el único límite real lo puede imponer la sociedad estadounidense. Después de la muerte de Petti en Minneapolis, un colega estadounidense me planteó una hipótesis inquietante: el futuro de Estados Unidos podría decidirse mediante una ecuación terrible: ¿cuántos ciudadanos estadounidenses inocentes asesinados en las calles por las fuerzas federales serán "desmayados"? ¿En qué momento una mayoría de votantes en Estados Unidos le pondrá un alto a las aspiraciones fascistas de Donald Trump? ¿Cuándo dirá "basta" la sociedad que luchó por los derechos civiles en los años sesenta y que, dos siglos antes, expulsó al poder monárquico, sentando un precedente de libertad que terminó por contagiar a buena parte del mundo a finales del siglo XVIII?

# El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 27 de enero del 2026. Año CVII. Número 40,570

• JESÚS CANTU LEAL  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ  
COORDINADOR DE INFORMACION  
Y REDACCION

• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN  
COORDINADOR DE WEB  
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622



# El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. MARTES 27 DE ENERO DE 2026

## Reconoce el Gobierno pugna entre cárteles en masacre de Salamanca

**Autoridades federales atribuyen la masacre en un campo de futbol en Salamanca, Guanajuato, a la pugna entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel Santa Rosa de Lima; el ataque dejó 11 muertos y 10 heridos**

Cd. de México/El Universal.-

Tras la agresión que ocurrió en un campo de futbol en la comunidad de Loma de Flores, en el municipio de Salamanca, Guanajuato, donde 11 personas perdieron la vida y 10 resultaron lesionadas, fuentes federales señalaron que al menos cinco de los fallecidos pertenecen a una empresa de seguridad privada ligada al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con las investigaciones, el ataque fue perpetrado por un grupo perteneciente al Cártel Santa Rosa de Lima (CSRL) previo a los hechos, se aseguraron dos cartulinas atribuidas al CSRL, en las que se refiere una disputa entre el CSRL y el CJNG.

También se señala la participación de Moisés Soto Bermúdez, quien encabezó el grupo de choque de "Los Marros", esta célula delictiva opera bajo el mando de Mario Eleazar Lara Belman "Negro" o "Camorro" o "Gallo", identificado como jefe de célula, quien se dedica a la distribución de droga, homicidios y extorsión en Irapuato, Guanajuato; y es uno de los objetivos buscados por las autoridades.

Lara Belman es señalado como generador de violencia en los municipios de Irapuato, Salamanca y Celaya; cuenta con orden de aprehensión vigente por el delito de homicidio calificado para ejecución de sentencia.

Además se le relaciona con los delitos de secuestro, extorsión, homicidio, venta de droga y desaparición forzada de personas.

Tras la masacre, fuerzas federales y estatales desplegaron un operativo de seguridad en la zona para resguardar el lugar de los hechos y dar inicio a las diligencias correspondientes. Elementos del Ejército, Guardia Nacional y policías estatales reforzaron la vigilancia en Salamanca y municipios colindantes ante el temor de nuevos actos violentos.

Las personas lesionadas fueron trasladadas a distintos hospitales de la región, donde algunas permanecen en estado grave, según informaron autoridades de salud.



Masacre en Salamanca: ataque armado en campo de futbol deja 11 muertos y 12 heridos

En tanto, peritos de la Fiscalía General del Estado realizaron el levantamiento de indicios balísticos y otros elementos que serán integrados a la carpeta de investigación.

Autoridades federales no descartan que la masacre esté relacionada con la disputa que mantienen ambos grupos criminales por el control del tránsito de drogas, extorsiones y otras actividades ilícitas en el corredor industrial del estado, una de las zonas más golpeadas por la violencia en Guanajuato durante los últimos años.



Una ola de violencia golpea a Salamanca desde los primeros días de enero, con homicidios y personas privadas de la libertad.

## Registran al menos 20 homicidios en Salamanca

Cd. de México/El Universal.-

Veinte personas fueron asesinadas en ataques armados registrados en la zona rural de Salamanca entre el viernes 23 y domingo 25 de enero de 2026. Los crímenes se suscitaron en las comunidades de San Roque (2), San Vicente de Flores (1), Cuatro de Altamira (3), Uruetaro (2), Sardinas (1) y en Loma de Flores (11).

Una ola de violencia golpea a Salamanca desde los primeros días de enero, con homicidios y personas privadas de la libertad, lo que ha generado temor entre los habitantes de las comunidades rurales y una mayor demanda de presencia policial en la región.

Ante la masacre en los campos deportivos de Loma de Flores, con once fallecidos y doce personas lesionadas, como una acción urgente, los secretarios de Gobierno, Jorge Jiménez Lona, y de Seguridad Pública, Juan Mauro González, así como el Fiscal General del Estado, Gerardo Vázquez Alatriste, se reunieron con el alcalde de Salamanca, César Prieto Gallardo, y con mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional.

En las instalaciones del C4, el Secretario de Gobierno envió un mensaje contundente de que estos hechos no pueden quedar impunes y que se redoblarán los esfuerzos para identificar y detener a los responsables de los ataques armados registrados en la región.

El alcalde agradeció a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y a la

### LIGAN INCIDENTE EN LOMA DE FLORES CON EL CJNG

De acuerdo con fuentes federales, al menos cinco de los fallecidos pertenecen a una empresa de seguridad privada ligada al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Las investigaciones apuntan a que el ataque fue perpetrado por un grupo perteneciente al Cártel Santa Rosa de Lima (CSRL). Previo a los hechos, se aseguraron dos cartulinas atribuidas a dicho grupo delictivo, en las que se refiere una disputa entre ambas organizaciones criminales.

También se señala la participación de Moisés Soto Bermúdez, quien encabezó el grupo de choque de "Los Marros", que opera bajo el mando de Mario Eleazar Lara Belman, alias "Negro", "Camorro" o "Gallo", identificado como jefe de célula y dedicado a la distribución de droga, homicidios y extorsión en Irapuato, Guanajuato.

Autoridades federales y estatales no descartan que la escalada de violencia esté relacionada con la pugna entre grupos criminales por el control de actividades ilícitas en el corredor industrial del estado, por lo que se mantendrán los operativos de seguridad en Salamanca y municipios vecinos.

## Expresa la Iglesia católica indignación por la violencia

Cd. de México/El Universal.-

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su indignación por diversos actos de violencia registrados en el país, en los últimos días, y pidió justicia para las víctimas.

"Como Conferencia del Episcopado Mexicano, expresamos nuestro profundo dolor e indignación ante la violencia que continúa golpeando a nuestro país", manifestó la Iglesia a través de un comunicado.

La CEM condenó el ataque armado en Salamanca, Guanajuato, ocurrido ayer, en un partido de fútbol, que dejó 11 personas fallecidas y, al menos, 12 heridos. "Condenamos enérgicamente el ataque armado ocurrido en un campo de fútbol de la colonia Loma de Flores, en el municipio de Salamanca, Guanajuato. Este acto lastima profundamente la vida, la dignidad humana y la convivencia pacífica de nuestra sociedad, pedimos que no quede impune", señaló.

También pidió que se castigue a quienes quemaron la puerta principal de la Catedral de Puebla, el pasado 24 de enero.

"Lamentamos y condenamos el



Ejército retira artefactos explosivos en Culiacán; asegura zona tras ataque armado.

intento de incendio contra Catedral de Puebla, en el que fue dañada una de sus puertas principales. Este hecho agrede el patrimonio material, espiritual y cultural de la humanidad. Nos unimos a la comunidad de Puebla para pedir el esclarecimiento de los hechos", expresó la Conferencia.

La CEM pidió a las autoridades que

redoblen los esfuerzos para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

"Hacemos un llamado a las autoridades para que asuman con responsabilidad su deber de proteger la vida, la seguridad y los espacios sagrados, y exhortamos a toda la sociedad a trabajar unida por la paz", subrayó la Iglesia mexicana.

## Anula la Suprema Corte delito de "halconeo" en Sinaloa

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló el delito de "halconeo" del Código Penal de Sinaloa, el cual sancionaba obtener información "utilizando cualquier medio tecnológico" sobre operativos de seguridad.

El proyecto, bajo la ponencia del ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía, establece que dicha norma vulneraba la libertad de expresión, el derecho de acceso a la información y atentaba contra el ejercicio del periodismo.

En sesión de este lunes, Figueroa Mejía subrayó que la ley no precisa la finalidad ilícita de la conducta ni el riesgo específico que se pretende evitar, lo que provoca "una clara disociación entre el fin legítimo perseguido y las conductas legalmente sancionadas".

Por ello, el ministro insistió en que la medida interviene de manera innecesaria y desproporcionada en el derecho de acceso a la información y vulnera investigaciones periodísticas relacionadas con asuntos de interés público.

"Además, genera un efecto inhibitorio



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el delito de "halconeo" en Sinaloa al considerar que vulneraba la libertad de expresión.

particularmente grave para el gremio periodístico, al criminalizar la búsqueda de información vinculada con la seguridad pública y la procuración de justicia. Por estas razones, la limitación establecida en la norma resulta inconstitucional", explicó.

Entre sus argumentos, señaló que el delito penal también viola el principio de taxatividad, pues no delimita con claridad la conducta que pretende sancionar, por lo que su anulación va por evitar aplicaciones arbitrarias de la ley.

El Pleno determinó que este tipo penal, pensado en combatir el "halconeo", en realidad podría usarse para perseguir a periodistas y ciudadanía que documentan acciones, actividades o ubicación de autoridades de seguridad pública. Por ello, avaló que no era una medida necesaria ni proporcional "en una sociedad democrática". La acción de inconstitucionalidad 61/2025, cabe destacar, fue promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

## Ignoran a madres buscadoras; titular rechaza críticas

Cd. de México/El Universal.-

Durante la presentación del informe anual 2025 ante la Comisión Permanente, la titular del organismo nacional de derechos humanos defendió la autonomía de la institución y acusó a legisladores de oposición de intentar desvirtuar su labor.

El acto derivó en un intercambio de señalamientos entre representantes del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, quienes cuestionaron el desempeño y la independencia del organismo.

La diputada priista Ana Isabel González sostuvo que el organismo está subordinado al poder y ha ignorado a las madres buscadoras, a personas desplazadas y a periodistas víctimas de censura.

Afirmó que en el país han aumentado las violaciones a los derechos humanos y que no existe una respuesta efectiva para quienes



En su informe, Rosario Piedra defendió la transformación de la CNDH.

exigen justicia. En el mismo sentido, el senador de Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas, señaló que la institución prioriza una narrativa de defensa del gobierno por encima de la verdad que las víctimas han reclamado durante años.

En respuesta, la presidenta del organismo reconoció que trabaja de manera coordinada con el Estado, pero insistió en que la institu-

ción es independiente. Aseguró que estar del lado de las víctimas implica un esfuerzo conjunto y afirmó que los señalamientos de la oposición buscan desacreditar su gestión y frenar su trabajo.

La funcionaria también criticó el origen histórico del organismo, al señalar que en el pasado fue utilizado para simular la defensa de los derechos humanos y proteger intereses del poder. Destacó que durante su administración se han combatido prácticas como la corrupción, el nepotismo y el amiguismo, además de reducir en 80% el gasto destinado a eventos oficiales en 2025.

Asimismo, informó que en 2025 se emitieron 156 recomendaciones ordinarias y 29 por violaciones graves, y que a lo largo de su gestión se han acumulado mil 426 recomendaciones, lo que representa casi una tercera parte del total histórico.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**CAPILLAS DEL CARMEN**  
818344-5444  
[www.capillasdelcarmen.com](http://www.capillasdelcarmen.com)  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



La presidenta Claudia Sheinbaum durante la mañana del 26 de enero de 2026.

## Sheinbaum: Salinas Pliego ya acudió al SAT a manifestar "su deseo de pagar"

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el jueves pasado, Grupo Salinas, de Ricardo Salinas Pliego, acudió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para manifestar su "deseo de pagar" los impuestos que adeudan, los cuales ascienden a 51 mil millones de pesos.

La Mandataria federal indicó que, a partir de este acercamiento, se instalaron mesas de trabajo entre el SAT y Grupo Salinas para revisar el alcance de los beneficios y las disminuciones previstas en la ley, y definir los términos en que se realizará el pago, proceso que —dijo— deberá resolverse esta misma semana. A

pregunta expresa durante su conferencia de prensa, la jefa del Ejecutivo recordó que, al manifestar formalmente su intención de cubrir el adeudo, el grupo empresarial puede acceder a ciertos beneficios fiscales contemplados en la legislación vigente.

Aclaró que no se trata de una negociación, sino de la aplicación estricta de lo que marca la ley. "Sí, ellos se presentaron el jueves al Sistema de Administración Tributaria, plantearon su deseo de pagar y están en este momento en mesas, no de negociación porque no es negociación, sino del alcance de las disminuciones relacionadas con la ley", explicó.

Cuestionada sobre si el hecho de

acudir un día antes del plazo límite representaba un aplazamiento para definir el pago, Sheinbaum respondió que al manifestar su intención dentro del tiempo establecido se abre el espacio legal para analizar el procedimiento correspondiente.

Añadió que el gobierno federal está a la espera de conocer el mecanismo específico mediante el cual el grupo cubrirá el adeudo.

"Esta semana tiene que quedar resuelto, sí", afirmó la Presidenta, al reiterar que el objetivo es que el proceso sea concreto conforme a la ley y sin excepciones, subrayando que todas las empresas deben cumplir con sus obligaciones fiscales en igualdad de condiciones.



La Corte determinó que cualquier proyecto en Campeche deberá contar con el aval de los municipios, por lo que frenó los planes de Sansores

## Señalan uso del poder para callar críticas en Campeche

Cd. de México/El Universal.-

La administración de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, enfrenta señalamientos por presuntos actos de censura, hostigamiento y uso de las instituciones del Estado contra periodistas, académicos, policías y ciudadanos críticos de su gobierno.

Diversos testimonios recogidos en la entidad describen un clima de miedo y silenciamiento que ha limitado el ejercicio de la libertad de expresión.

Periodistas locales aseguran que durante el actual sexenio desaparecieron los cinco periódicos impresos que operaban en el estado, luego de presiones económicas, legales y políticas.

Aunque existen medios digitales, señalan que una parte importante mantiene una línea oficialista ante el temor de represalias.

Uno de los casos más visibles es el del periodista Abraham Martínez, quien fue obligado a emitir una disculpa pública tras ser acusado de violencia política en razón de género.

Además, relató haber sido intimidado por policías durante un operativo desproporcionado, situación que atribuye a su labor informativa crítica.

El reportaje también documenta el uso de acusaciones penales contra opositores o personajes incómodos para el gobierno estatal.

Estas acciones, según denunciantes, forman parte de una estrategia para inhibir cuestionamientos y mantener el control del discurso público.

En el ámbito universitario, destaca la detención del rector de la Universidad Autónoma de Campeche, José Alberto Abud Flores, quien fue acusado de portar droga en su vehículo.

El exfuncionario y su defensa ase-

guran que la sustancia fue sembrada tras negarse a cumplir exigencias del gobierno estatal.

Abud Flores denunció presiones, amenazas y actos de intimidación contra directivos universitarios, hechos que fueron interpretados por organizaciones académicas como una grave injerencia en la autonomía universitaria.

Varias instituciones del país expresaron su preocupación por el precedente que este caso representa.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior advirtió que este tipo de acciones vulneran la independencia de las universidades y colocan en riesgo a cualquier rector que mantenga una postura crítica frente a los gobiernos estatales.

En paralelo, la gobernadora ha utilizado su programa semanal "Martes del Jaguar" para descalificar públicamente a periodistas, académicos y líderes universitarios, a quienes ha acusado de traición, ilegalidades o intereses políticos, lo que ha intensificado la polarización en el estado.

La nota también refiere casos de ciudadanos detenidos durante el carnaval por usar máscaras o botargas de políticos, así como de policías procesados tras protestar por condiciones laborales inseguras, situaciones que han sido calificadas como excesivas por defensores de derechos humanos.

En conjunto, Campeche enfrenta denuncias de un uso sistemático del poder para inhibir la crítica y sancionar la disidencia, mientras periodistas y ciudadanos advierten que la censura, el temor y la persecución se han convertido en una constante en la vida pública del estado.

## Destituyen a Romero Tellaeché del CIDE

Cd. de México/El Universal.-

José Antonio Romero Tellaeché fue destituido de su cargo como director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) por Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencia. En su lugar, Lucero Ibarra Rojas, profesora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, fue nombrada directora interina por Ruiz, según se dio a conocer en un oficio que circula en redes sociales.

"En mi calidad de titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de conformidad con el artículo 94 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, le comunico que he tenido a bien designarla, a partir de esta fecha, como directora general interina del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.", se puede leer en el oficio.

En redes sociales, la comunidad del CIDE celebró la noticia de la destitución de Romero Tellaeché, quien, a lo largo de su gestión, enfrentó una serie de polémicas, desde plagio académico en dos trabajos de su autoría, así como la designación, irregular, al frente del centro de estudios.

Romero Tellaeché, economista de formación, acalló las voces que criticaron su gestión, y fue señalado de realizar acoso laboral y hostigamiento, especialmente a mujeres, que levantaron la voz. También fue acusado por la propia comunidad del CIDE de desmantelar una de las instituciones académicas y críticas más reconocidas.



Romero Tellaeché impugna su salida del CIDE y asegura que solo un procedimiento legal puede separarlo del cargo.

cidas del país, y provocar un éxodo académico de investigadores y profesores por temor a represalias.

Catherine Andrews, reconocida investigadora y una de las voces que Romero Tellaeché intentó silenciar, dice que en el CIDE profesores y estudiantes brincaron de gusto y lanzaron hurras al conocer la noticia. "Estamos felices, como desde hace mucho no estábamos, por la destitución de Romero Tellaeché, y por el nombramiento de la Dra. Lucero Ibarra. El nombramiento es oficial".

Andrew Paxman, profesor del CIDE y una de las voces críticas de la institución, escribió en X que "se acabó la pesadilla". "Destituyen a José Antonio Romero Tellaeché del CIDE" Después de más de 4 años, ¡se acaba la pesadilla! ¡Corrieron a Don Espíritu Plagiador Acosador!", escribió el académico.

La periodista Laura Sánchez Ley tam-

## Detectan gastos en la Nueva Corte; \$300 mil en togas

Cd. de México/El Universal.-

las tallas de las y los ministros serían personalizadas por lo que trabajadores de la empresa adjudicada deberían de acudir a la sede de la Suprema Corte para tomar las medidas de las y los juzgados.

Además, se advertía que se la docena de togas se tendría que entregar a más tardar el 13 de agosto, previo al inicio de la nueva Corte. "Las tallas serán personalizadas, por lo que resulta necesario tomar medidas a cada una. La fecha de toma de muestra será determinada por la administradora del contrato, posterior a la fecha de adjudicación".

La Dirección General de Recursos Materiales de la SCJN indicó que las togas deberían de tener una garantía de tres meses en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación.

En caso de que esto ocurriera, se advierte que las togas deberían de sustituirse por otros iguales a los originales ofrecidos sin ningún costo para la Suprema Corte.

"Las prendas deberán tener una garantía de tres meses en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofrecidos, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación".



La nueva integración de la Suprema Corte estrenó togas adquiridas con recursos públicos por casi 300 mil pesos.

## Confirma Citlalli Hernández su militancia en Morena

Cd. de México/El Universal.-

La titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, reavivó su militancia política y se reafilió a Morena el pasado domingo 25 de enero, en donde recibió su credencial de manos de Andy López Beltrán, actual secretario de Organización e hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En su cuenta de Instagram, Hernández Mora compartió que aunque ahora está desempeñando otras tareas como funcionaria, su militancia partidista es "ampliamente conocida", por lo que decidió afiliarse al Movimiento de Regeneración Nacional antes de que se cierre el proceso.

"Me sumo a las y los 11 millones de personas que se afiliaron a Morena. Ya me reafilié y nada más y nada menos que recibí mi credencial de manos de Andrés

Manuel López Beltrán", escribió la secretaria de las Mujeres.

A mediados de enero, la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, informó que habían superado los 11 millones de afiliados, consolidándose como "el partido más grande en la historia de México", tras un año del inicio de la campaña "Somos Millones, Súmate a Morena".

En un comunicado, fechado el 14 de enero, aseguró que el proceso de afiliación se desarrolló de manera continua en todo el territorio nacional, mediante mecanismos de registro y validación establecidos por la autoridad electoral.

Presumió que millones de mujeres y hombres buscaron sumarse al legado de Andrés Manuel López Obrador en la denominada Cuarta Transformación y a Claudia Sheinbaum Pardo en el llamado Segundo Piso.



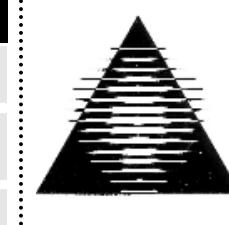
Citlalli Hernández se reafilia a Morena y recibe credencial de manos de Andy López Beltrán

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
<b>MEXICO BMV</b> 68,195.15	68,706.03	↑ 0.75%
<b>MEXICO BIVA</b> 1,350.02	1,359.35	↑ 0.69%
<b>NUEVA YORK</b> 49,098.71	49,412.40	↑ 0.64%
<b>BITCOIN</b> 89,750.2	88,638.0	↓ -1.25% Valor en USD

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Údis 24
7.3489	6.99	8.672711
<b>TIE 91 días</b>	<b>Cetes 91 días</b>	<b>Údis 25</b>
7.3932	7.13	8.672590
<b>TIE 182 días</b>	<b>Cetes 182 días</b>	<b>Údis 26</b>
7.4579	7.19	8.674251
<b>CPP</b>	<b>Cetes 364 días</b>	<b>Údis 27</b>
5.70	7.44	8.675913

Metales		
Centenario	\$109,000	
Plata México	\$1,862.82	
Fuente: Banamex		

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
USD	\$16.83	\$17.77
Interbancario 23	\$17.36	\$17.37
Interbancario 26	\$17.36	\$17.37
Fuente: Banamex		



Hoy en Cintermex

Congreso Nacional

Amprofec

# El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 27 DE ENERO DE 2026

## Mundo Financiero



## Perseguirá SAT la evasión y agilizará devoluciones

Cd. de México/El Universal.-

Este año, los contribuyentes que incurran en la compra de facturas electrónicas falsas para respaldar operaciones inexistentes serán blanco del fisco.

Para ello, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ejercerá una fiscalización con esquemas inteligentes.

A los causantes cumplidos y honestos los apoyará con la simplificación de trámites, abrirá más oficinas de atención al contribuyente y promete agilizar la devolución de impuestos.

Esos serán los ejes de trabajo del SAT que estableció para este año contenidos en su Plan Maestro 2026, que dio a conocer este lunes, en el que se compromete a no molestar a los causantes que cumplen sus obligaciones de manera correcta.

Todo lo anterior servirá, según el SAT, para consolidar la nueva cultura contributiva en el país y al fomento del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, garantizando un trato digno y cercano a las y los contribuyentes.



El Plan Maestro 2026 prioriza fiscalización inteligente y trato digno.

El SAT llevará a cabo procesos de revisión oportunos para identificar a quienes compran o vendan de facturas falsas.

Realizará el cobro de las contribuciones omitidas por la compra de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) apócrifos.

De ahí que aquellos contribuyentes que recibieron facturas declaradas como no verdaderas tendrán 30 días para corregir esta situación, se indica en el plan de ruta.

Según el documento, el SAT establecerá criterios específicos en la programación de auditorías, entre los que se incluyen esquemas inteligentes contra la evasión y el contrabando.

Lo anterior, se asegura, permitirá que las revisiones se enfocen en quienes presentan irregularidades.

Garantizó que la implementación de dichos esquemas de fiscalización, serán transparentes y objetivos.

Otro de los ejes del Plan

Maestro 2026 que el órgano recaudador de impuestos del gobierno se propone para el presente ejercicio es dar una atención honesta, cercana y con calidez.

El propósito es acercar los trámites y servicios a la población, para lo cual ampliará su presencia con la apertura de nuevas oficinas en nueve estados de la República Mexicana.

El Servicio de Administración Tributaria eligió Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

El SAT también fortalecerá el programa Oficina Móvil en las 32 entidades del país. Asimismo, ofrecerá asistencia y orientación de manera honesta y cálida, a fin de explicar con claridad al contribuyente su situación fiscal, sus derechos y obligaciones, de acuerdo con el texto.

De manera específica, se propuso brindar orientación especializada para integrar la información requerida en los trámites de devolución de impuestos, con lo que se buscará agilizar dicho proceso.

## Recibirá CFE 87 mil mdp para contener tarifas

Cd. de México/El Universal.-

Para contener el incremento de las tarifas eléctricas este 2026 y evitar que por heladas o cambios en los precios del gas se encarezcan los recibos de luz, el gobierno federal aprobó 87 mil 789 millones de pesos en subsidios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Se trata de un incremento de 3.5% respecto a lo autorizado para 2025, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación avalado por el Congreso de la Unión.

Sin embargo, expertos señalan que, con esto, el gobierno está anticipando algunas ineficiencias de la empresa y también los riesgos derivados de su alta dependencia al gas natural importado desde Estados Unidos, que en días recientes ha subido de precio debido a las tormentas invernales registradas en diversos estados del vecino país.

Se trata del monto más elevado desde que hay registro, lo que responde también a un incremento de usuarios y a que México está ampliando su infraestructura de generación eléctrica de ciclos combinados, impulsados por gas natural.

Para Carlos Flores, especialista del sector energía, el incremento de los subsidios a la electricidad responde a la necesidad política de mantener artificialmente estable las tarifas y evitar un costo político para el gobierno.

En la práctica, estos subsidios no eliminan el aumento real de los costos, ya que simplemente lo trasladan del recibo de luz al presupuesto público. Es decir, el consumidor no deja de pagar, pues cubre vía impuestos lo que no paga directamente en su recibo, explicó.

"Mantener tarifas congeladas crea la ilusión de estabilidad, pero es financieramente insostenible y distorsiona las señales económicas del sector eléctrico. Este momento 'histórico' de subsidios refleja una creciente dependencia de transferencias fiscales para sostener a la CFE, en lugar de atender los problemas de fondo: una matriz de generación cada vez

más concentrada en gas importado, una baja eficiencia operativa y la falta de competencia. El subsidio no corrige el problema del costo, sólo lo oculta temporalmente", añadió.

De acuerdo con las cifras de la CFE, considerando todas las tecnologías que usan gas natural, la generación a partir de este energético asciende a cerca de 60%.

Es un porcentaje que seguirá en ascenso debido a que el gobierno está convenciendo diferentes plantas de ciclo combinado, que funcionan con el gas natural importado desde Estados Unidos.

"La construcción de más plantas de ciclo combinado incrementará la demanda de gas natural importado, lo que podría presionar al alza los precios para México.

"Lo más preocupante es el nulo interés de este gobierno en fortalecer la producción nacional de gas. México tiene recursos significativos, particularmente de gas shale, pero ha renunciado explícitamente a desarrollarlos mediante "fracking" por razones ideológicas. El resultado es una contradicción: se apuesta por más generación a gas, pero se rechaza producir gas en el país. Esa decisión no sólo compromete la seguridad energética, sino que con-

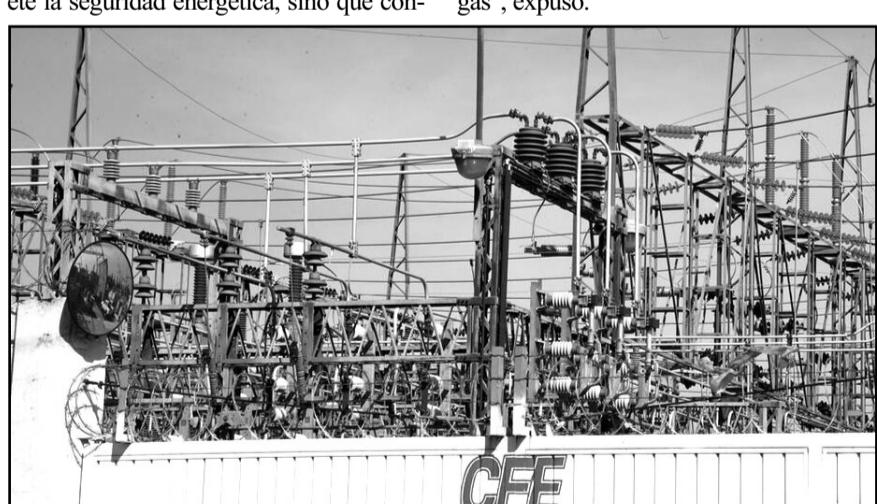
dena al sistema eléctrico a depender indefinidamente de subsidios crecientes financiados por los propios contribuyentes", añadió el especialista en energéticos.

Ante los problemas de las heladas en Estados Unidos, el precio del gas natural se ha incrementado 80% respecto a diciembre, lo que va a generar presiones este año en las finanzas de la empresa.

Víctor Ramírez, socio de la consultora P21Energía, añadió que estos subsidios a la electricidad han crecido históricamente, al menos conforme la inflación.

"Este subsidio no contempla el posible crecimiento o los posibles problemas que pueda traer el incremento de precios de gas que, además, es un asunto fortuito, momentáneo, como el que puede pasar este fin de semana.

"Si será suficiente tendrá que ver con varios aspectos. Recordemos que, con Uri, la tormenta invernal de 2021 hubo unas pérdidas impresionantes y, como la ley lo permitía, la CFE lo que hizo en lugar de cobrar de golpe fue ir cobrando poco a poco estos costos altos que tuvo la energía eléctrica en esos días, por el alto precio de gas", expuso.



Cerca de 60% de la electricidad se genera con gas natural, cuya importación desde EU expone a México a riesgos climáticos y de precios.



Entre 2015 y 2025 la extorsión aumentó 78%, con víctimas que pasaron de 6,223 a 11,081, lo que confirma que no es un fenómeno coyuntural.

## Alerta Coparmex por aumento en la extorsión en el país

Cd. de México/El Universal.-

### Incremento

Tlaxcala	<b>1,300%</b>
Chiapas	<b>364.3%</b>
CDMX	<b>264.4%</b>
Nayarit	<b>171.4%</b>
Yucatán	<b>100%</b>
Puebla	<b>84.4%</b>

señales de contención efectiva".

Del 2015 al 2025 ese ilícito subió 78%, con un número anual de víctimas que pasó de 6 mil 223 a 11 mil 81, lo que muestra que estamos ante un problema que no es coyuntural.

Recordó que las conclusiones de #DataCoparmex mostraron en el indicador #MásSeguridad que el 46.8% de las empresas fue víctima de al menos un delito y fue la extorsión el segundo delito con mayor número de casos.

Los encuestados de dicha consulta dijeron que dos de cada tres extorsiones fueron vía telefónica y una "se vinculó con alguna autoridad o personas con apariencia de autoridad, lo que agrava el daño económico y mina la confianza en las instituciones encargadas de garantizar el Estado de derecho".

## Cierra en 2.4% desempleo en diciembre 2025: Inegi

Cd. de México/El Universal.-

mil personas y la TD no cambió, detalló el Inegi.

La PEA del último mes del año llegó a 61.9 millones de personas de 15 años y más, lo que representó una tasa de participación de 59.1% y una población activa mayor en 1.1 millones a la de diciembre de 2024. Agregó que, 60.4 millones de personas estuvieron ocupadas durante diciembre, 1.1 millones más que en el mismo mes de un año antes.

Las personas subocupadas, es decir, quienes declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, fueron 3.7 millones, es decir, 6.2% de la población ocupada, porcentaje menor al de 6.9% que se registró en diciembre de

2024. En tanto, los trabajadores informales en diciembre totalizaron 33 millones, lo que dejó la tasa de informalidad en 54.6%.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó con 44.1% del total en servicios, en comercio 20.5%, en manufacturas 15.7%; en actividades agropecuarias 10.6% y en construcción 7.8%. Mientras que en 'otras actividades económicas', que incluyen minería, electricidad, agua y suministro de gas, estuvo ocupado.

Por género, en octubre fue de 24.6 millones y la masculina de 35.9 millones, con una tasa de participación de 45.6% en mujeres en edad de trabajar.



En diciembre, 33 millones de personas trabajaron en la informalidad, lo que dejó la tasa en 54.6% de la población ocupada.

**EDICTO**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 773/2020, tocante al juicio ordinario civil intentado por Oscar Alejandro Silva Salazar en contra de Moisés Borda Delgado, Erika Lilian Borda Delgado, y la sucesión a bienes de Moisés Borda Castillo, por el auto dictado el 8 ocho de enero de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le correspondan a las partes respecto del bien inmueble objeto del procedimiento, consistente en UN LOTE DE TERRENO PARTE EN CULTIVO Y PARTE DE AGOSTADERO UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO MAURICIO DE ARRIBA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINANCIAS: AL NORTE MIDE 160.00 CIENTO SESENTA METROS Y COLINDA CON CAMINO QUE CONDUCE A LA LAGUNA DE SÁNCHEZ; AL SUR MIDE 145.00 CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS Y COLINDA CON EL FILO DE LA SIERRA DE LA CAMOTERA; AL ORIENTE MIDE 4.000.00 CUATRO MIL METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALBERTO MONTEMAYOR Y AL PONIENTE 4.000.00 CUATRO MIL METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SELOR ANTONIO RODRÍGUEZ ESTE LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA MARCADO CON EL NUMERO 22 EN EL PLANO RESPECTIVO Inmueble en comento el cual se encuentra registrado bajo la siguiente inscripción: número 468, volumen 1, libro XXXVII, sección I propiedad, unidad Santiago, de fecha 19 diciembre de mayo de 2006 dos mil seis. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$4'000.000 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende al monto de \$6'000.000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciararse 2 veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos este juzgado, y tornada en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publicándose edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia en remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 3 tres de febrero de 2026 dos mil veintiséis, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo General Conjunto 1/2024-II y demás relativos, en relación con el ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante tener el conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcione el equipo necesario para llevarla a cabo, bajar el aprecio de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que las pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado.

**ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
(22 y 27)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 11 once de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora MARIA ANTELMA ROSARIO GONZALEZ AGUILERA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0952/855/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores MATIAS GONZALEZ PEÑA Y MARGARITA AGUILERA RAMOS quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar MARGARITA AGUILERA DE GONZALEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, Guadalupe, N.L. 13 de enero del 2026 ATENTEMENTE  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG-770411JM  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 19-dicenueve de enero del año 2026-dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a Bienes de Juan Ramirez Guerrero y Maria Guadalupe Rodriguez de Ramirez y/o Ma. Guadalupe Rodriguez de Ramirez y/o Ma. Guadalupe Rodriguez de Ramirez, denunciando ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 16/2026, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 23 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

Con fecha 11 once de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM (27 y 6)

**EDICTO**

El dia 19-dicenueve de enero del año 2026-dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a Bienes de Juan Ramirez Guerrero y Maria Guadalupe Rodriguez de Ramirez y/o Ma. Guadalupe Rodriguez de Ramirez, denunciando ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 16/2026, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 23 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de enero del 2026.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA**  
(27 y 6)

**EDICTO**

El dia 30-treinta de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Guerrero Rely y/o Evangelina Guerrero, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo dentro del término de 3



# El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 27 DE ENERO DE 2026

## Megatormenta invernal causa al menos 23 muertes en EU

**AFP/Estados Unidos.-**

Una enorme tormenta invernal con peligrosas temperaturas polares azotaba este lunes por tercer día consecutivo a buena parte de Estados Unidos, causando al menos 23 muertes, cortes de energía eléctrica y miles de aviones en tierra.

Una masa gélida de aire ártico y potencialmente mortal podría retrasar la reactivación de las actividades habituales, en localidades desde Nuevo México hasta Maine afectadas por la tormenta, que trajo una violenta combinación de fuertes nevadas y vientos.

El saldo de muertos subió a al menos 23 a causa del fenómeno extremo, según una recopilación de informes de autoridades y medios locales, con causas que incluyen hipotermia, accidentes de tránsito, triunfos, vehículos todoterreno y quitanieves.

En Nueva Jersey, un hombre fue encontrado muerto en la nieve con una pala en la mano.

En la ciudad de Nueva York, ocho personas más fueron encontradas sin vida en medio del descenso de la temperatura, aunque las causas de su muerte aún están en investigación.

El suministro eléctrico comenzó a retornar, pero hasta la noche del lunes, casi 600.000 clientes seguían sin servicio, según el sitio web de seguimiento Poweroutage.us.

Tennessee, Texas, Misisipi y Luisiana, estados del sur poco acostumbrados al intenso clima invernal y al frío gélido que se pronostica que continuará gran parte de la próxima

semana, se vieron especialmente afectados.

Aproximadamente 190 millones de personas en Estados Unidos se encontraban bajo algún tipo de alerta de frío extremo, según informó el Servicio Meteorológico Nacional (NWS) a la AFP.

Se espera que residentes de lugares tan al sur como la Costa del Golfo experimentaran temperaturas gélidas durante la noche hasta bien entrada la semana.

Y en la región de los Grandes Lagos, las personas se despertaron con temperaturas extremas que podrían causar congelación de la piel en cuestión de minutos.

En algunas zonas de Minnesota y



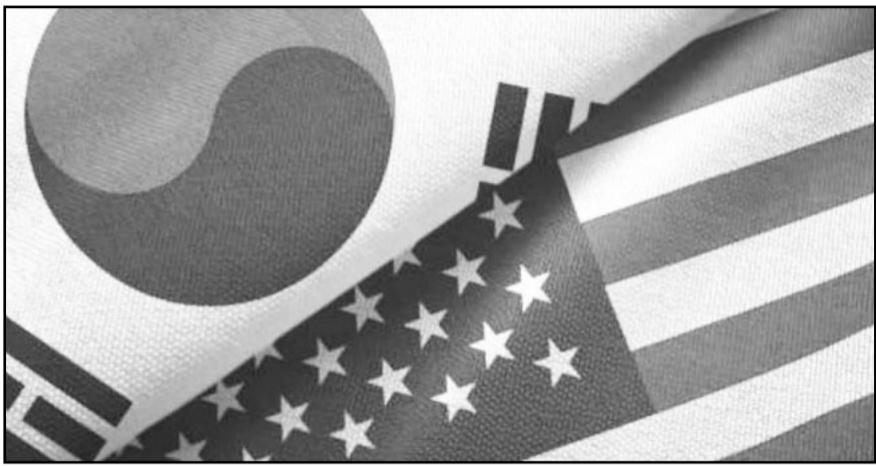
Los coches están cubiertos de nieve en el distrito de Brooklyn, en la ciudad de Nueva York.

Wisconsin, el NWS reportó la madrugada del lunes temperaturas de hasta -30,6 °C, con el viento helado agravando la situación.

Durante el fin de semana, casi la mitad de los estados recibieron al menos 30,5 cm de nieve.

El lago Bonito de Nuevo México acumuló la mayor cantidad total de nieve en el país durante el fin de semana, con 78,7 cm, según reportes oficiales.

El alcalde de Nashville, Freddie O'Connell, informó a la prensa que los árboles seguían cayendo bajo el peso del hielo incrustado en la capital de Tennessee, lo que en ocasiones cortaba la electricidad donde ya se había restablecido.



La medida reactiva la estrategia de presión comercial impulsada por la Casa Blanca.

## Anuncia Washington alza de aranceles contra Corea del Sur

**AFP/Estados Unidos.-**

dounidense llega meses después de que Washington y Seúl alcancen un acuerdo comercial y de seguridad, tras un periodo de tensas negociaciones.

El acuerdo se cerró después de que Trump se reuniera con su homólogo surcoreano, Lee Jae Myung, en octubre. Incluyó promesas de nuevas inversiones por parte de Corea del Sur, así como recortes arancelarios de Estados Unidos.

Bajo el pacto, Washington mantendrá gravámenes de hasta el 15% en productos surcoreanos, incluyendo vehículos, autopartes y productos farmacéuticos.

Los términos del acuerdo redujeron los aranceles estadounidenses sobre automóviles surcoreanos desde un nivel del 25%. Si se aplica la más reciente amenaza de Trump, se daría marcha atrás a ese punto.

La industria automotriz representa el 27% de las exportaciones de Corea del Sur a Estados Unidos, que recibe casi la mitad de las exportaciones de automóviles del país asiático.

La amenaza del presidente estadounidense dirigida a Corea del Sur es la más reciente contra socios comerciales clave en los últimos días.



Manifestantes contra el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EU.

## Envía Trump a su zar migratorio y busca apaciguar Minnesota

**AFP/Estados Unidos.-**

El presidente Donald Trump bajó el tono este lunes ante la tensa situación en el estado de Minnesota y aseguró que no quiere gente "herida o muerta" durante las protestas por las redadas contra migrantes indocumentados, aunque pidió que cese la "resistencia y el caos".

Tras la muerte de dos ciudadanos estadounidenses en las calles de Minneapolis en menos de tres semanas, Trump anunció en su plataforma Truth Social que había hablado telefónicamente con el gobernador de Minnesota, Tim Walz, y el alcalde de Minneapolis, Jacob Frey, y prometió diálogo.

"Fue una llamada muy positiva y, en realidad, parece que estamos en la misma longitud de onda", dijo en alusión al gobernador.

El mandatario también anunció el envío de su "zar" contra la inmigración ilegal, Tom Homan, a ese estado del norte del país, con el encargo de que le informe personalmente de la situación.

Homan, un veterano del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), se reunirá con el alcalde de Minneapolis el martes, explicó Trump. El presidente no quiere ver gente "herida o muerta en las calles de Estados Unidos", aseguró luego en rueda de prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Al mismo tiempo, insistió en que debe cesar "la resistencia y el caos" en esa ciudad. Frey anunció el lunes que "algunos agentes federales" se retirarán este martes de Minneapolis. "Seguiré presionando para que se vayan los demás involucrados en esta operación", escribió.

El funcionario informó además que habló con Trump y que "el presidente

coincidió en que la situación actual no puede continuar".

Según medios estadounidenses, el jefe de la policía fronteriza, Gregory Bovino, abandonará Minneapolis; sin embargo, el gobierno desmintió esas versiones. Bovino "no ha sido relevado de sus funciones", dijo en X la portavoz del DHS, Tricia McLaughlin.

Activistas volvieron a reunirse este lunes en las calles de la ciudad, bajo temperaturas gélidas, para rendir homenaje a Alex Petti.

Agentes federales balearon a este enfermero de 37 años, a quien acusan de portar una arma cargada y oculta durante las protestas.

Según el DHS, los agentes intentaron desarmarlo y él "se resistió violentamente". No obstante, un análisis de videos realizado por la AFP y otros medios estadounidenses parece contradecir la versión oficial.

El pasado 7 de enero, un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) mató a tiros a la activista Renee Good, madre de tres hijos, también de 37 años, mientras se encontraba a bordo de su automóvil.

Un tribunal federal de Minnesota celebró este lunes una audiencia para determinar si el despliegue del ICE viola las leyes estatales.

Mientras tanto, los demócratas en el Congreso amenazan con bloquear votaciones presupuestarias si no se suspende el despliegue de fuerzas federales en las ciudades santuario.

El líder demócrata en el Senado, Chuck Schumer, advirtió que bloquearía cualquier nueva financiación que incluya al DHS, al considerar que es "lamentablemente inadecuado para controlar los abusos del ICE".

## Irán lanza advertencia a EU ante llegada de portaviones estadounidense a Medio Oriente

**AFP/Francia.-**

Irán advirtió que responderá de manera "contundente" ante cualquier agresión de Estados Unidos, en medio del refuerzo de la presencia militar estadounidense en Medio Oriente con la llegada de un portaviones.

El mensaje del gobierno iraní coincidió con un momento de alta tensión interna, marcado por protestas masivas contra el régimen y denuncias de una represión con miles de víctimas.

Las manifestaciones comenzaron a finales de diciembre por la crisis económica y evolucionaron hacia un movimiento amplio contra el sistema teocrático instaurado tras la revolución de 1979.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán aseguró que cualquier ataque provocaría "arrepentimiento", declaración emitida al mismo tiempo que el portaviones estadounidense USS Abraham Lincoln llegó a la región.

El portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baqai, afirmó que el país confía en sus propias capacidades defensivas y que la presencia militar de Estados Unidos no afectará su determinación.

Por su parte, el Comando Central de Estados Unidos señaló que el portaviones fue desplegado para promover la seguridad y estabilidad regional en Medio Oriente.

En Teherán, las autoridades colocaron un enorme cartel con la imagen de un por-



El portaaviones USS Abraham Lincoln durante unas maniobras.

taviones destruido y la frase "El que siempre bientos, cosecha tempestades", como advertencia simbólica a Washington.

En paralelo, la organización Human Rights Activists News Agency (HRANA) reportó la muerte confirmada de al menos 5,848 personas durante las protestas, entre ellas 209 miembros de las fuerzas de seguridad.

La ONG advirtió que la cifra real podría ser mayor, ya que investiga más de 17,000 posibles muertes, además de señalar que más de 41,000 personas han sido detenidas.

Grupos de derechos humanos acusaron a las autoridades iraníes de disparar contra

manifestantes y de mantener un bloqueo de internet desde el 8 de enero para ocultar el alcance de la represión.

Estados Unidos mantiene una postura vigilante sobre Irán y el presidente Donald Trump ha dejado abierta la posibilidad de una intervención militar, mientras aliados y actores regionales expresan preocupación por una escalada del conflicto.

La crisis también generó reacciones internacionales, como el llamado de Italia para que la Unión Europea declare al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica como organización terrorista e imponga sanciones a los responsables de la represión.

## Vuelve a Israel el último rehén de Hamás

**AFP/Israel.-**

El ejército israelí repatrió este lunes el cuerpo de Ran Gvili, el último rehén retenido en la Franja de Gaza. Su retorno pone fin a un doloroso capítulo para un país profundamente marcado por los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023.

Este anuncio pone fin a un largo proceso para localizar y repatriar al último de los 251 rehenes secuestrados por los militares del movimiento islamista palestino Hamás durante el ataque sin precedentes en territorio israelí en 2023, que desató la guerra en Gaza.

Gvili era un oficial en la unidad de élite de la policía israelí, la Yasam, que estaba de baja médica el día en que Hamás lanzó el ataque.

En una ceremonia realizada en una base militar cerca de Gaza, el padre de Ran, Yitzik Gvili se dirigió a su ataúd y le dijo: "Deberías ver los honores. Estoy muy orgulloso de ti".



Agentes de policía viajan en motocicleta, mientras el cuerpo del último rehén israelí llega en ambulancia a Tel Aviv.

Su madre, Talik, afirmó que su retorno "cierra el círculo".

"Por fin vuelve a casa, no lo podemos creer", declaró a la cadena pública israelí KAN. "Lo encontraron intacto, vestido con su uniforme".

El primer ministro de Israel,

Benjamín Netanyahu, destacó que el retorno de todas las personas que fueron tomadas como rehenes durante los ataques es un "logro tremendo para las Fuerzas de Defensa de Israel, para el Estado de Israel y también para los ciudadanos de Israel".



# El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MARTES 27 DE ENERO DE 2026



Pidieron fechas claras, medidas verificables y consecuencias por incumplir

## Exige GLMC claridad en convenio firmado con Zinc Nacional

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Movimiento Ciudadano exigió fechas claras, medidas verificables y consecuencias por incumplimiento dentro del convenio firmado con la empresa Zinc Nacional.

Lo anterior al considerar que la reciente multa impuesta resulta insuficiente para frenar el daño ambiental que por años ha afectado a zonas densamente pobladas del área metropolitana de Monterrey.

El diputado Glen Villarreal Zambrano, fue claro en su postura al señalar que el llamado era para la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

"Los convenios sin plazos ni obligaciones estrictas no garantizan la protección de la salud pública y terminan normalizando la contaminación a cambio de sanciones administrativas, sin resolver el problema de fondo", señaló.

Durante su intervención, Villarreal Zambrano dio a conocer dos estudios oficiales publicados en 2025 en Parques y Vida Silvestre, que documentan niveles alarmantes de plomo y otros metales pesados en el suelo y en la sangre de mamíferos silvestres en zonas cercanas a la planta de Zinc Nacional y

en el Área Natural Protegida del Cerro del Topo Chico.

"Los resultados muestran concentraciones de plomo con una excedencia de 17.54 veces por encima del límite establecido, así como excedencias graves a los límites permitidos por la NOM-147 de la SEMARNAT, lo que equivale a un 1,754 por ciento más de lo permitido".

Asimismo, se detectaron otros sitios con excedencias de hasta 12 veces en plomo, más de 9 veces en cromo, así como concentraciones elevadas de arsénico y cadmio, confirmando un patrón grave y persistente de contaminación del suelo", dijo.

El diputado subrayó que estos estudios constituyen evidencia científica inequívoca del impacto ambiental y sanitario de la operación de la empresa, información que, dijo, ya es del conocimiento de las autoridades federales.

Por ello, anunció que la Bancada de Movimiento Ciudadano presentaría un exhorto formal a PROFEPA para que transparente el convenio firmado, establezca fechas obligatorias de cumplimiento y garantice que la ciudadanía de Nuevo León tenga acceso público al seguimiento y resultados de dichas medidas.

## Reanudan mañana diálogo Estado y Congreso para ver Presupuesto 2026

Fueron convocados todos los líderes de cada fracción por parte del secretario General de Gobierno Miguel Flores

Jorge Maldonado Díaz

En busca de llegar a un consenso, este miércoles 28 de enero, diputados del Congreso Local y el Secretario General de Gobierno, Miguel Flores Serna reanudaran la mesa de diálogo para ver todo lo relacionado con el Presupuesto para el 2026.

En esta nueva mesa de negociaciones se contará con la participación del encargado del despacho de la Tesorería Estatal Ulises Carlín de la Fuente.

Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano informó que ya fueron convocados todos los líderes de cada fracción.

"Estamos convocados por el Secretario General de Gobierno (Miguel Flores) para dialogar con él y con la Tesorería, en esta misma semana nos vamos a reunir y hay expresiones particulares de hacia dónde quieren ir las negociaciones, pero creo que hasta que no nos sentemos y veamos el panorama completo sobre lo que sí se ha podido aplicar y qué es lo que falta, que podemos avanzar".

"Entraremos ya en periodo ordinario de sesiones en este Congreso y yo espero que uno de los temas primordiales sea este, el de poder avanzar y tener un muy buen Presupuesto para el 2026".

"Esta primera reunión está convocada para el día miércoles en la Tesorería con coordinadores de bancada, el Secretario General de Gobierno y la Tesorería", manifestó.

La líder de los legisladores del partido naranja destacó que con el inicio del periodo ordinario de sesiones, el tema presupuestal se perfila como uno de los asuntos prioritarios del Congreso.

Por tal motivo pidió a sus compañeros de las fracciones mayoritarias que para poder avanzar en el tema, era necesario



La diputada Sandra Pámanes dijo que espera que se pueda avanzar

“

**Estamos convocados por el secretario General de Gobierno para dialogar con él y con la Tesorería”**

Sandra Pámanes

León y las familias del estado".

"Es necesario que se concluyan los proyectos del Estado, pero también escuchar las opiniones y las intenciones que ellos tienen hacia sus municipios, creo en la conjugación de esos esfuerzos y esas necesidades podemos llegar a un punto en donde podamos avanzar".

"Al final de cuentas es abrir el diálogo y llegar con irreducibles complica el diálogo, por eso es que es importante que podamos estar en disposición de escucharnos entre todos", dijo la emecista.

Por último dijo que el objetivo es equilibrar la conclusión de proyectos estatales con las necesidades de los municipios, privilegiando el diálogo y la apertura entre todas las fuerzas políticas.



Ante las temperaturas de dos grados centígrados muchos niños no faltaron

## Reportan un 30% de ausentismo en las escuelas por el frío

Consuelo López González

lunes y martes tendrían flexibilidad con faltas.

"Durante la temporada invernal, la Secretaría de Educación privilegiará medidas de flexibilidad y prevención en educación básica, a fin de proteger la salud y seguridad del estudiantado ante temperaturas extremas", compartió la SE.

Por la noche, tras descender las temperaturas, el Gobernador reiteró la asistencia opcional.

"De nuevo se empieza a sentir el frío, algunas aplicaciones marcan que en unas horas llegaremos a -1 o -2 grados. Les recuerdo, al igual que hoy lunes, las clases de nuestros niños y niñas son opcionales, modo flexible" expuso.

"Quien tenga que trabajar o salir o decide enviarlos, están en muy buenas manos. Va a estar todo el personal, calefacciones prendidas y todo listo para recibirlos con muchísimo gusto".

Es de destacar que las Escuelas Normales, así como las instituciones de Educación Media Superior y Superior adscritas a la Secretaría de Educación, mantendrán sus actividades de manera habitual.

El personal directivo, docente, de intendencia y de apoyo se presentará en los planteles para atender a las y los estudiantes que asistan.



El gobernador Samuel García firmó como testigo de honor en el convenio de colaboración.



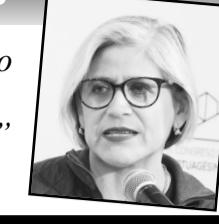
## Lo bueno



## Lo malo

Que se registró apenas un 30 por ciento de ausentismo en las escuelas a causa del frío

## Bla, bla, bla...



Sandra  
Pámanes

"Estamos convocados por el secretario General de Gobierno (Miguel Flores) para dialogar con él y con la Tesorería"

## EDICTO

En fecha 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 567/2025 juicio sucesorio intestado a bienes de Rosalío Martínez Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de enero de 2026 dos mil veintiseis.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (27)

## EDICTO

El día 4 cuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Antonio Paredes Badillo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 13 de enero de 2026

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

RAÚL RAMIRO AVILÉS RODRIGUEZ (27)

## EDICTO

El día 9 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 594/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Oscar Gerardo Rosales Mendoza y Judith Anabel de la Cruz Sánchez denunciado por Aracelia Alairam, Oscar Gerardo y Tania Nalleli; todos de apellidos Rosales de la Cruz, por sus propios derechos, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

**NOE DANIEL PALOMO SOTO**  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (27)

## EDICTO

El día 10-diez de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de J. Jesús Martínez Zúñiga y/o Jesús Martínez Zúñiga y/o Jesús Luna y/o María Silva de Martínez y/o María Silva, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1447/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de diciembre del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

LIC. ROLANDO ISIDRO TURRIUBERTES REYNAGA (27)

## EDICTO

El día 14 catorce de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 2/2026 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Pablo César Pérez Torres y Laura Alicia Estrada Vega denunciado por Bernardo Pérez Juárez y María Elidia Torres Lara; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

**NOE DANIEL PALOMO SOTO**  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (27)

## EDICTO

En fecha 18 dieciocho de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, del expediente número 1483/2025, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Baldemar Eduardo Benavides Valdez; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10-diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acuerdo con lo establecido en el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (27)

## EDICTO

En fecha 19 diecinueve de enero del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1493/2025 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Cecilia Magdalena Maciel Contreras; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10-diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acuerdo con lo establecido en el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (27)

## EDICTO

El 30 treinta de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado acumulado, denunciado por Herlinda, Elidia, Elisa, María del Refugio, Juan Manuel, María de Jesús y Juan Manuel de Jesús, todos de apellidos Almaguer Alanís, Julia Cano de León y Antonio Cano de León, bajo el número de expediente 512/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Mileno Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 veintimueve de agosto de 2025.

**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS**  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (27)

## EDICTO

Con fecha 19 de Enero de 2026, mediante Escritura Pública Número 39,751 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, Elidia, Elisa, María del Refugio, Juan Manuel, María de Jesús y Juan Manuel de Jesús, todos de apellidos Almaguer Alanís, Julia Cano de León y Antonio Cano de León, bajo el número de expediente 512/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Mileno Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 21 de Enero del 2026.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (27)

## EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del 912/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Luis Antonio Rodríguez Rubio, tramitado ante este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un procedimiento el cinco de enero del dos mil veintiséis, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 10-diez días, contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia.

DODF. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., a 21 de Enero del 2026.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (27)

## AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores MARTHA ISABEL RAMONA, EUSTOGLIO, ROBERTO, todos de apellidos SÁNCHEZ MONTES y GLADYS DEL CARMEN ESPINOSA SÁNCHEZ, en su carácter de UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y además, la señora GLADYS DEL CARMEN ESPINOSA SÁNCHEZ en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar la SUCESSION INTESTAMENTARIA ACUMULADA ANTE NOTARIO A BIENES DE PABLO SÁNCHEZ RÍOS Y MARIANITA MONTES MARTÍNEZ presentando la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 días en 10 días días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

26 de Enero de 2026.

**LIC. JOSÉ RODRIGO SERRA GARZA**

NOTARIO PÚBLICO 158 TITULAR (27 y 6)

## Protege SP a población del frío con una serie de acciones

Que se han reportado cobros excesivos y pagos injustificados en algunos colegios

Con la finalidad de proteger la salud de la población y reducir los riesgos asociados a las condiciones climáticas adversas, el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García puso en marcha una serie de acciones preventivas orientadas a ello, tras el marcado descenso de la temperatura registrada en la zona metropolitana.

Como parte de esta estrategia, personal municipal desplegó brigadas de atención en diversos espacios públicos y puntos de concentración de usuarios del transporte urbano, donde se brindó apoyo directo mediante la distribución de bebidas calientes y alimentos, así como la habilitación de dispositivos de calefacción temporal para ofrecer resguardo a quienes esperan su traslado.

Las acciones fueron supervisadas por autoridades de las áreas de Desarrollo Social y Calidad de Vida, Sistema DIF y Protección Civil Municipal, quienes coordinaron esfuerzos para garantizar una atención oportuna, especialmente a personas en situación de mayor vulnerabilidad.

De acuerdo con información oficial, el operativo se desarrolló en distintos cruces viales y zonas de alta afluencia, además de incluir la atención en edi-



Se atendió a la gente

cios públicos, con el objetivo de ampliar la cobertura del apoyo durante las horas de mayor exposición al frío.

De manera complementaria, el municipio activó un esquema de asistencia en colonias consideradas de atención prioritaria, donde se realiza la entrega de cobijas y se mantiene vigilancia constante para identificar casos que requieran apoyo inmediato.(ATT)

## Ofrece Guadalupe apoyos ante bajas temperaturas

Frente a las bajas temperaturas registradas en los últimos días, el Gobierno Municipal de Guadalupe puso en marcha un esquema integral de atención preventiva con el propósito de salvaguardar la salud y seguridad de los sectores más vulnerables de la población.

Las acciones son coordinadas de manera conjunta por el Sistema DIF Guadalupe, Protección Civil y Servicios Médicos Municipales, dependencias que han intensificado su presencia en la vía pública y en zonas de alta concen-

tración de personas para ofrecer apoyo inmediato ante la exposición prolongada al frío.

Dentro de las medidas implementadas, destaca el despliegue de brigadas de asistencia en puntos estratégicos del municipio desde temprana hora, brindando atención directa a personas que transitan o permanecen en espacios abiertos, así como orientación y apoyo para reducir riesgos a la salud.

De forma paralela, personal de Protección Civil mantiene recorridos constantes durante la noche y madrugada en diversas colonias, con el objetivo de identificar a personas en situación de calle o en condiciones de vulnerabilidad, a quienes se les ofrece traslado voluntario a espacios de resguardo temporal.

El municipio informó que, cuando las temperaturas descienden a niveles críticos, se activan refugios temporales que operan de manera permanente, los cuales se encuentran habilitados con servicios básicos y condiciones adecuadas para la atención de quienes requieren protección ante el frío.

Las autoridades municipales señalaron que estas acciones forman parte de una política preventiva orientada a mantener condiciones de seguridad durante la temporada invernal, reiterando el llamado a la ciudadanía a colaborar reportando situaciones de riesgo y a seguir las recomendaciones emitidas por los canales oficiales.(ATT)

Entregaron bebidas calientes

## Reparten bebidas calientes en calles de Santiago

Ante el descenso significativo de la temperatura registrada en el municipio a consecuencia del ingreso de los frentes fríos número 30 y 31, el Gobierno de Santiago puso en marcha un dispositivo especial de atención con el objetivo de proteger a la población más vulnerable y reducir riesgos a la salud.

La estrategia, impulsada por la administración municipal encabezada por el alcalde David de la Peña, contempla diversas medidas de apoyo directo a la ciudadanía.

Entre ellas destacan la distribución de bebidas calientes, así como la colocación de calentadores y el acondicionamiento de paradas de transporte público para ofrecer mayor resguardo a los usuarios.

Las acciones fueron coordinadas por Protección Civil Santiago y el Sistema DIF Municipal, con el respaldo operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, dependencia responsable de la instalación del equipo de calefacción en



Estuvieron en diversas zonas.

puntos estratégicos del municipio.

De manera simultánea, elementos de Protección Civil, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, mantienen recorridos constantes tanto en la zona urbana como en comunidades de la Sierra, a fin de detectar situaciones de riesgo y brindar apoyo a personas en situación de calle.(ATT)

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Fiel a su manera, el coordinador panista en el Congreso local, Carlos de la Fuente, 'Chale' para la raza, le mandó mensaje a Hernán Villarreal con sabor a reclamo.

Palabras más, palabras menos, el legislador le recordó al funcionario estatal el porqué de sus reclamos para la realización de las obras del Metro.

Y, que según el joven diputado es una cuestión por la que se cometieron algunos errores en el proceso y fallas de las que recitó un rosario.

Por lo que ya imaginará como se usó el debate de quienes aprovecharon el espacio de los comentarios para descarrilar el tema. Ah, raza.



Por lo que toca a la reunión de poderes se podría decir, que ya se afinan los detalles para las negociaciones.

Que hay confianza por el que la reunión de autoridades estatales y del Congreso se dé en unas horas, como se tiene previsto.

Al menos así lo confirma por su cuenta la coordinadora de Movimiento Ciudadano en el Congreso, Sandra Pámanes, quien asegura que las condiciones están dadas.

# Inicia San Pedro mejoramiento de andadores del Parque Norte

Como parte de su estrategia para fortalecer la movilidad urbana y dignificar los espacios públicos, el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García dio inicio a los trabajos de mejoramiento de los andadores del Parque Norte, ubicado en la colonia Mirasierra.

La intervención responde a una solicitud ciudadana y contempla la rehabilitación integral de más de mil 500 metros cuadrados de superficies peatonales, con el objetivo de ofrecer condiciones más seguras, accesibles y funcionales para las personas que acuden diariamente a este espacio recreativo.

De acuerdo con información oficial, los andadores conservarán sus dimensiones actuales, lo que permitirá mantener la fluidez del tránsito peatonal, al tiempo que se incorporan nuevos materiales y procesos constructivos orientados a incrementar la durabilidad de la infraestructura. Los trabajos incluyen la adecuación del terreno, la



**El alcalde acudió al lugar**

colocación de una base estructural reforzada y la aplicación de una nueva capa de rodamiento que optimiza la seguridad de los usuarios.

El alcalde Mauricio Farah Giacomán señaló que esta obra forma parte de un plan continuo de mantenimiento y renovación (ATT)

de parques municipales, enfocado en atender rezagos históricos y responder a las necesidades expresadas por las comunidades. Asimismo, destacó que se trata de una inversión que busca mejorar la calidad de vida de las familias samperianas mediante espacios públicos en mejores condiciones.

La ejecución del proyecto será financiada con recursos provenientes del presupuesto participativo, así como de ahorros generados en ejercicios anteriores de obra pública, reflejando un manejo responsable de los recursos y una coordinación efectiva entre gobierno y ciudadanía.

Durante el arranque de los trabajos, autoridades municipales subrayaron la importancia de seguir destinando inversiones a la recuperación y modernización de áreas recreativas, al considerarlas fundamentales para la convivencia social, la actividad física y el bienestar comunitario.

## Participa titular del PJ en sesión del Consejo Directivo y Consultivo de la Coparmex NL

En miras a buscar mejoras en el ejercicio del Poder Judicial hacia la sociedad en general, esta semana la magistrada Laura Perla Córdova Rodríguez participó en la sesión mensual del Consejo Directivo y Consultivo de la Coparmex Nuevo León.

Donde en cuya sesión fue encabezada por el licenciado Roberto Cantú Alanís, Presidente de la Coparmex en Nuevo León, y en la misma se ven asuntos propios del sindicato patronal y se cuenta con la participación de invitados especiales para dialogar sobre diversos temas de interés para el sector empleador.

Es así que la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura les habló de los avances alcanzados en lo que va de su gestión, del Plan Estratégico Judicial y los retos de la reforma

judicial.

Ahí detalló que con diversos mecanismos se ha mejorado la estadística de carga laboral. Precisó la descongestión en un 43 por ciento de la agenda de audiencias en la materia penal; el incremento de un 45 por ciento en el dictado de sentencias en materia laboral y el incremento de un 35 por ciento en servicios otorgados a través de los módulos judiciales, en el periodo de agosto a diciembre.

Explicó como ejemplo, que en materia laboral el tiempo de duración de las audiencias se redujo en un 81 por ciento.

"Estamos buscando hacer uso de herramientas para que sea mucho más ágil. La verdad es que si no hacemos uso de estas herramientas con tan pocos jueces tuviéramos un gran problema en el sistema



**Al final se tomaron la foto del recuerdo**

de administración de justicia".

Además de ello habló de convenios estratégicos como los que se han establecido con la Fiscalía General de Justicia y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Y sobre el Plan Estratégico Judicial explicó que se busca atender los retos de brindar resultados en forma oportuna, corregir desigualdades en el acceso a la justicia, recuperar la confianza ciudadana y prepararse para los cambios.(AME)

## Ofrecerán más de 7 mil vacantes en Feria del Empleo en San Nicolás

El Alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio a conocer que el próximo jueves 29 de enero, se realizará una Feria del Empleo con más de 7 mil vacantes ofertadas por 150 empresas locales.

Esta jornada de ofertas laborales, se realizará en el gimnasio de la Unidad Deportiva CEDECO, ubicada en avenida Arturo B. de la Garza entre Sendero y con Jorge González Camarena, de 09:00 hasta las 14:00 horas.

Carrillo Martínez, invitó a la población que aún no cuentan con un empleo o que están buscando mejores opciones laborales, para que aprovechen esta feria en donde empresas como Sears, Alco, Oxxo, Ternium, PepsiCo, Liverpool, Utility Trailers, Chedau, Graftech, Qualtia Alimentos, y más, estarán en un mismo lugar ofreciendo diversidad ofertas de trabajo.

La Feria del Empleo es organizada por el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal (INPLADEM) con el fin de acercar en un solo sitio las



**Daniel Carrillo dijo que serán 150 empresas las que ofrecerán vacantes.**

diferentes vacantes disponibles, ofreciendo además, apoyo en el proceso de contratación.

Se espera una asistencia de alrededor de 800 ciudadanos del área metropolitana, ya que es un punto es céntrico y se

puede llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en transporte público mediante rutas como la Ruta 1, 217, 213, 208, 240, 221, en transmetro o metro y el único requisito es asistir con su INE.

(CLR)

pueden llegar en



Trataba de llegar a su casa.

## Ejecutan a hombre en San Nicolás

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando trataba de llegar a su domicilio, un hombre fue atacado a balazos y luego llevado en un vehículo particular al hospital, donde al ingresar murió, en San Nicolás.

La ejecución fue reportada a las 19:10 horas sobre la lateral de las vías del ferrocarril entre Juan Pablo II y Nogales, en la colonia Morena.

Axel, de 23 años de edad, se encontraba en el cruce antes mencionado, cuando fue sorprendido por delincuentes quienes se desplazaban en un vehículo.

Los sicarios al tenerlo en la mira le dispararon desde el auto en marcha, para luego escapar a toda velocidad.

Mientras que vecinos del sector lo auxiliaron y lo llevaron en auto particular al Hospital Metropolitano, donde al ser atendido ya no contaba con signos vitales.

Agentes ministeriales y oficiales de San Nicolás acudieron al lugar, donde fueron informados que el lesionado fue trasladado al nosocomio.

Al momento de arribar al hospital las autoridades fueron notificados del deceso del hombre, debido a las heridas por proyectil de arma de fuego.

## Abaten a dos en Montemorelos

Gilberto López Betancourt

Dos abatidos dejó el enfrentamiento entre presuntos delincuentes y elementos de Fuerza Civil, la madrugada de ayer en el municipio de Montemorelos, al sur de Nuevo León.

La movilización se registró en una brecha que conduce a la Carretera Nacional, a la altura del kilómetro 179, Ejido Parientes, cerca del puente Cabezones.

Los policías estatales detectaron la incursión de un grupo armado, quienes al verse descubiertos atacaron a los elementos.

Fuerza Civil repelió la agresión y abatieron a dos presuntos delincuentes en los hechos.

Las autoridades aseguraron dos armas de fuego, un vehículo tipo pick up, diversos cargadores, cartuchos y equipo táctico.

En los hechos las autoridades no reportaron elementos de la Policía lesionados.

El lugar se encuentra resguardado y arribaron efectivos de otras corporaciones, entre ellas Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.



Son generadores de violencia.



El enfrentamiento fue en una brecha que conduce a la Carretera Nacional.

### CAE FEMINICIDA

Elementos de la Guardia de Proximidad de Apodaca arrestaron a tres hombres que tenían órdenes de aprehensión, uno acusado de feminicidio, otro por homicidio preterintencional y uno más por robo.

El masculino que resultó tener la orden de aprehensión por feminicidio, fue identificado como José Enrique N., de 21 años, vecino de la Colonia Praderas de Apodaca.

Quien fue abordado por preventivos en el cruce de las calles Estefanía y



Participó la Fuerza Civil.

orden de aprehensión por feminicidio.

En tanto, en un recorrido de preventión y vigilancia guardias de proximidad apresaron a Adal Jair, quien tenía orden de aprehensión vigente por el delito de homicidio preterintencional.

Su detención se concretó en Río Esmeralda y Río Salado, en el cuarto sector de la Colonia Pueblo Nuevo.

En ese sitio Adal Jair, de 22 años, alteraba el orden junto con otro masculino, Roberto N., de 35 años, y al ser amonestados empujaron a los policías y trataron de agredirlos.

## Caen 3 con armas y drogas

Gilberto López Betancourt

Andrés Villalobos Ramírez

En un operativo coordinado por tierra y aire, policías de Guadalupe capturaron a tres presuntos generadores de violencia, a quienes les aseguraron armas de fuego, cartuchos y diversas dosis de droga.

La acción fue apoyada por drones operados desde el C-4, los cuales realizaron labores de vigilancia y enviaron información en tiempo real a los policías, permitiendo ubicar y coordinar el cierre de posiciones para la detención de los tres individuos.

La intervención se realizó sobre las



Evacuaron a 32 personas en el incendio ocurrido en Apodaca.

cincos personas.

Después de trabajar durante algunos minutos, las autoridades pudieron controlar el siniestro antes de que continúara extendiéndose.

La Policía de San Nicolás resguardó la zona de los hechos.

En otro caso, dos autobuses que se encontraron estacionados fueron consumidos por un incendio, que además dañó una camioneta, la madrugada de ayer en la Colonia Industrial, sin que se reportara lesionados.

El incendio se registró alrededor de las 00:57 horas en Calzada Guadalupe Victoria y calle Juan Álvarez.

## Lesiona a guardia con desarmador

Gilberto López Betancourt

Luego de presuntamente robar tres bolsas de mujer de un negocio y lesionar a un guardia de seguridad con un desarmador, un hombre fue detenido el domingo al norte de Monterrey.

El arresto lo realizaron elementos de la Policía de Monterrey en calles de la Colonia Moctezuma.

Los hechos se registraron a las 17:20 horas en Avenida Aztlán y Las Selvas, afuera del negocio "Meico China", donde se capturó a Miguel Ángel V., de 47 años de edad.

Policía de Monterrey realizaban labores de prevención vigilancia, cuando observaron a dos masculinos forcejeando, uno de los cuales les hizo señas pidiéndoles su apoyo.

La víctima, de 19 años de edad, quien es guardia de seguridad, mencionó a los oficiales que la persona con la que discutía acababa de robar en la tienda.

El afectado agregó que la persona entró como cliente y se fue al área de damas, tomando tres bolsos que introdujo a una mochila, para después pasarse las cajas de pago sin liquidar la mercancía, por lo que le dio alcance.



Miguel Ángel, de 47 años.

## Se incendia frutería; bombero sale herido

Gilberto López Betancourt

El incendio de una frutería en el municipio de Apodaca, llevó a la evacuación de 32 personas y un elemento de bomberos resultó lesionado.

Alrededor de las 6:11 horas de ayer lunes se registró el siniestro, en la Frutería Reforma ubicada en calle Reforma 424 poniente y Guerrero Norte, en la zona centro de Apodaca.

Luego del reporte de los hechos, al lugar arribaron elementos de Protección Civil de Apodaca, del Estado y Bomberos Nuevo León, así como la Policía.

La frutería se consumió en su totalidad, registrando afectaciones en tres y cuatro cuartos de 4X5 metros aproximadamente, de los domicilios marcados con los números 424, 425, y 426, que se encuentran al lado del comercio.

En las labores de sofocación del incendio, resultó lesionado un elemento del Cuerpo de Bomberos Nuevo León por caída a una fosa de 8 metros.

El Bombero fue trasladado por Ambulancias Mía al Hospital General

## Catean 8 viviendas por narcomenudeo

Gilberto López Betancourt

Por presuntas actividades de narcomenudeo, delitos contra la salud, ocho domicilios en diferentes sectores de García fueron cateados por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El personal del Centro de Líneas de Investigación Preliminares Especializado en Narcomenudeo y casos de alto impacto, fueron los que encabezaron los operativos.

En las intervenciones en los diferentes domicilios participaron la Agencia Estatal de Investigaciones, Secretaría de la Defensa Nacional y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Dos de los domicilios donde se realizó el operativo se ubica en calle



Los operativos fueron en varios sectores de García.

Grijalva, Colonia Valle Lincoln 4ta etapa 3 Parte, y calle Rosa, Los Nogales.

Otros domicilios cateados fueron en calle Santander 628-A y B, Colonia Valle de Lincoln sector San Agustín, calle Balcones de la Loma, Los

Nogales, Villa la Rioja número 412-B y C, Privada de las Villas.

Además, la movilización se dio en calle Germano, Colonia Paseo de las Minas, García, Avenida La Encienda, Valle de Lincoln, y una casa en Dr. Francisco Javier de Balmis,

Valle de Lincoln.

En otro caso, en posesión de una bolsa con hierba verde con las características de la marihuana, fue arrestado un joven por la Policía de San Pedro.

La detención del presunto se hizo en calles de la Colonia San Pedro 400, durante un recorrido de los elementos municipales.

Como Syrus N., de 24 años de edad, se identificó ante las autoridades el arrestado.

En las calles de Cobalto y Platino fue donde se hizo la aprehensión, luego de que el individuo fuera detectado circulando a exceso de velocidad a bordo de una motocicleta Italika color negra.

Al detenido lo trasladaron al C-2 municipal, para la puesta a disposición correspondiente.



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 27 DE ENERO DE 2026



Blatter recomendó a los aficionados que no viajen a Estados Unidos por la Copa del Mundo.

## Blatter se une a boicot

**Alberto Cantú .-**

Joseph Blatter, ex presidente de la FIFA, le pidió a los aficionados al fútbol que "evitaran a Estados Unidos", siendo eso previo a la próxima Copa del Mundo.

Blatter recomendó a los aficionados que no viajen a Estados Unidos por la Copa del Mundo que será este año, la cual iniciará el próximo 19 de junio.

"A los aficionados, un solo consejo: ¡Eviten Estados Unidos! Creo que

Mark Pieth tiene razón al cuestionar esta Copa del Mundo", escribió en la red social X el ex presidente de FIFA.

Como dato, Blatter presidió la FIFA desde 1998 hasta el 2015, por lo menos por unos 17 años, casi dos décadas.

En su momento, Blatter fue acusado de fraude, mala gestión, malversación de fondos de la FIFA y falsificación de un documento, en donde también se vio involucrado Michael Platini, ex presidente de la UEFA.

**Alberto Cantú .-**

Las Rayadas rescataron un punto en Guanajuato al igualar 1-1 con León en la jornada cinco, pero esa igualada quitó a las albiazules de la cima del torneo Clausura 2026.

Si bien aún siguen invictas luego de cuatro triunfos y un empate para registrar la cifra de 13 puntos, ahora el líder es el conjunto del América con esa misma cantidad de unidades, aunque lo son ya que están por encima de las Rayadas en la diferencia de tantos a favor.

Itzell Aleman adelantó a las de Guanajuato al minuto 36 cuando fue asistida por una compañera para en el área rematar sobre la salida de la portera rival y anotar el 1-0 para las anfitrionas.

Después de eso, al 57', Alejandra Calderón mandó un centro al área chica, en donde Christina Burkenroad remató de cabeza para generar el 1-0.

Las albiazules tuvieron más ocasiones para intentar ganar el encuentro, pero les faltó algo de contundencia para ello y se tuvieron que conformar con la igualada.

Tras esta situación, las Rayadas volverán a la actividad cuando el próximo lunes visiten al Santos en la fecha seis del torneo mexicano.



Las Rayadas rescataron un punto en Guanajuato al igualar 1-1 con León en la jornada cinco, pero les quitó a las albiazules de la cima del torneo.

## Reportan seleccionados

**Alberto Cantú .-**

Germán Berterame, Iker Fimbres y Víctor Guzmán, jugadores de Rayados, así como también Diego Láinez, futbolista de Tigres, reportaron ayer a la Sultana del Norte luego de su paso por Selección Mexicana.

Los jugadores antes mencionados llegaron ayer por la mañana a la ciudad y el único que habló ante los medios de comunicación fue german Berterame, quien expuso su sentir ante el interés que hay en él por parte del club Inter Miami.

"Bien, la verdad que ahora estuve muy focalizado en la Selección (Mexicana) recién hoy llegó, así que nada, a disfrutar la familia y analizaremos toda esta semana", declaró en el aeropuerto.

Berterame, Iker Fimbres y Víctor Guzmán recibieron en Rayados ayer como día de descanso y a partir de hoy reportarán a las prácticas en el conjunto albiazul.

Lo mismo sucederá con Diego



Tras regresar a la ciudad los jugadores recibieron un día de descanso.

Láinez, quien con permiso de Tigres recibió ayer como día de descanso y hoy reportaría a las prácticas en el conjunto felino.

Los anteriores mencionados estarían en

condiciones físicas de ver actividad el próximo fin de semana, cuando Rayados reciba a Xolos y Tigres visite al León en la jornada cuatro de la Liga MX.

## Revenden en \$123 mil pesos boletos para Súper Tazón

**Alberto Cantú .-**

Los boletos para el Súper Tazón de la NFL del próximo ocho de febrero han alcanzado precios exorbitantes en reventa.

El sitio de reventa conocido como stubhub.mx difundió los precios de algunas entradas para ese partido del próximo ocho de febrero en el estadio Levi's de Santa Clara, en California, en donde el más barato ronda los 123 mil 400 pesos mexicanos.

A su vez, el boleto más caro en



El sitio de reventa stubhub.mx difundió los precios de algunas entradas



Atlas habría rechazado de Monterrey una oferta de tres millones y 400 mil dólares

## Celebra Checo su cumpleaños conduciendo auto de Cadillac

**Alberto Cantú .-**

Sergio Pérez, piloto de Cadillac, celebró ayer sus 36 años de vida y lo hizo conduciendo uno de los dos autos de esa escudería estadounidense, en el que fue el primer día de pretemporada de la categoría reina del deporte motor de cara a la campaña 2026 del 'Gran Circo'.

Pérez condujo el coche Cadillac en la segunda práctica del día y lo hizo después de que en la primera estuviera al volante su compañero de equipo, el finlandés Valtteri Bottas.

A bordo del coche Cadillac, Pérez

fue el noveno más rápido en el circuito de Barcelona, en Catalunya, España, donde se realizará desde hoy hasta el próximo viernes los primeros test de pretemporada en este 2026.

Pérez registró su vuelta más rápida con un tiempo de un minuto, 25 segundos y 974 milésimas, quedando por detrás de otros ocho pilotos, donde el más rápido fue Isack Hadjar de Red Bull Racing con un tiempo de un minuto, 18 segundos y 159 milésimas.

Como la primera semana de test de pretemporada continuará hoy y terminará hasta el próximo viernes, se espera que Sergio esté al volante del Cadillac

en estos días de actividad.

Pérez tendrá el próximo mes otras dos semanas de pretemporada, aunque esas serán en el circuito de Barhein.

De paso, el tapatío tendrá su primera carrera en Cadillac el próximo ocho de marzo con el Gran Premio de Australia, en donde iniciará la temporada 2026 de Fórmula 1.

En más noticias relacionadas a la Fórmula 1, la escudería Alpine confirmó que Christian Horner, ex jefe de Red Bull Racing en la categoría reina del deporte motor, está interesado en tener una participación minoritaria en la organización.



Pérez registró su vuelta más rápida con un tiempo de un minuto, 25 segundos y 974 milésimas

reventa dentro de ese sitio ronda los 507 mil 767 pesos mexicanos, por lo que las cifras son relativamente altas.

Cabe señalar que esos precios son a dos semanas de que sea el próximo Superbowl, por lo cual las cifras podrían ir incluso en aumento con el pasar de los días.

El estadio Levi's de Santa Clara tiene una capacidad para 72 mil 864 espectadores y se espera un lleno absoluto para que Nueva Inglaterra y Seattle definan al próximo campeón de la NFL en unas semanas más.

## Presenta Raydos oferta por Durdevic; Atlas pide más

**Alberto Cantú .-**

vendería al delantero serbio por una cifra estimada en cuatro millones de dólares.

En el conjunto regio siguen moviéndose en el mercado de fichajes ya que es casi inminente la salida de Germán Berterame al Inter Miami de la MLS.

De no cerrar a Durdevic, el club regio se encuentra analizando otras alternativas de fichajes como Rafael Santos Borré y Rafael Navarro para reemplazar a Germán Berterame.

# Rayados se enfoca ya en duelo ante Tijuana

En Rayados retomaron ayer su preparación para medirse el próximo sábado a los Xolos en el campeonato mexicano, en la jornada cuatro del torneo Clausura 2026.

El equipo que dirige Domènec Torrent entrenó ese día por la mañana en las instalaciones de El Barrial, haciendo pese a las bajas temperaturas en la Sultana del Norte.

En esa práctica, el plantel realizó algo de trabajo de fútbol a espacios reducidos, aunque antes el plantel tuvo una sesión de gimnasio para fortalecer el tema físico.

También hubo algo de sesión de video que sirvió para que el plantel estudiara un poco en lo táctico a los Xolos, su rival del próximo fin de semana.

Hasta estos momentos, en Rayados no hay reportes de jugadores lesionados y sería hoy cuando tengan plantel completo ya que este martes se espera que reporten al equipo los futbolistas Víctor Guzmán, Germán Berterame e Iker Fimbres, quienes estuvieron en la Selección Mexicana.

Además, en estos días se definirá si el refuerzo Luca Orellano entrará en la convocatoria para el partido ante Xolos del próximo sábado y si en ese duelo hará su debut como futbolista albiazul.

De paso, también se espera que a partir de hoy y desde este día hasta el próximo viernes empiece el técnico Domènec Torrent a definir al plantel que irá de inicio el próximo sábado ante Tijuana.

En más del entrenamiento albiazul, Nahuel Ayala Batocletti, hijo de Lucas Ayala y nieto de Osvaldo Batocletti, ex jugador de Tigres que falleció en mayo de 2019, se encuentra entrenando con el primer equipo del Club de Fútbol



**En Rayados no hay reportes de jugadores lesionados y sería hoy cuando tengan plantel completo**

Monterrey.

Con esto, posiblemente pronto Nahuel Ayala Batocletti tendrá su debut en la primera división del fútbol mexicano con la escuadra regiomontana.

Cabe señalar que el encuentro entre Rayados y Xolos del próximo sábado

será en punto de las 19:00 horas, además de que ocurrirá en el Gigante de Acero.

El cuadro de Rayados arribará a ese encuentro con una cosecha de seis puntos en tres jornadas, mientras que los Xolos con cinco unidades conseguidas en esa misma cifra de encuentros.

## Concretaría Tigres un refuerzo extranjero

Esta semana sería clave para que Tigres concrete su tercer refuerzo en este mercado invernal de fichajes.

Según información de Vladimir García, reportero de TUDN, en Tigres existe la plena confianza de que en un día de esta semana cerrarán el mediocampista de origen extranjero que la directiva felina ha estado buscando desde hace varias semanas.

Nombres como los de John Solís, Richard Sánchez, Pedro Bravo y Leonel Pérez, entre otros más, han sonado como

opciones en Tigres para reforzar la zona del mediocampo, pero ninguna de esas posibilidades terminó por ser cerrada en la directiva felina.

Cabe señalar que el mercado de fichajes cerrará en el fútbol mexicano hasta el próximo nueve de febrero.

Con eso, los Tigres tendrían no más de dos semanas para traer el mediocampista extranjero que han buscando en las últimas semanas, por lo cual pronto podrían haber novedades sobre esa situación.



**Richard Sánchez, uno de los prospectos**

Tras descansar el domingo pasado, el plantel inició la práctica de ayer desde las 09:00 horas, comenzando con el trabajo en el área de gimnasio, siendo observados por Mauricio Culebro, presidente de la institución.



**Los Tigres retomaron ayer con todo y un intenso frío, su preparación para enfrentar el próximo sábado al León**

## Regresan felinos a los entrenamientos

Los Tigres retomaron ayer con todo y un intenso frío, su preparación para enfrentar el próximo sábado al León en la Liga MX, en duelo referente a la jornada cuatro del torneo Clausura 2026, donde tendrán la buena noticia de que para ese duelo posiblemente contarán con Ozziel Herrera.

El conjunto que dirige Guido Pizarro entrenó ayer por la mañana en el centro de entrenamiento Tigres de la colonia Lagrange, en San Nicolás, lugar en el que recuperaron en el trabajo físico y futbolístico a un Ozziel Herrera que superó su edema muscular del muslo derecho, por lo tal vez entre en la convocatoria para el duelo ante León.

Tras descansar el domingo pasado, el plantel inició la práctica de ayer desde las 09:00 horas, comenzando con el trabajo en el área de gimnasio, siendo observados por Mauricio Culebro, presidente de la institución.

Posteriormente a eso, el plantel felino entrenó ya con balón y el equipo realizó algo de trabajo de fútbol a espacios reducidos, por lo que se espera que con el pasar de las semanas el técnico Guido Pizarro vaya definiendo al equipo titular para enfrentar el próximo sábado al León en el estadio Nou Camp de Guanajuato.

En el tema de los lesionados,

Jesús Angulo se recuperó de sus problemas musculares en la rodilla derecha e hizo el trabajo grupal con sus compañeros en lo físico y en lo futbolístico, mientras que Marco Farfán, operado apenas el pasado 15 de enero por una fractura en el escafoides del pie derecho, continuó con su rehabilitación.

Con esto, existe la ligera posibilidad de que Jesús Angulo entre en la convocatoria de Tigres para el duelo ante León.

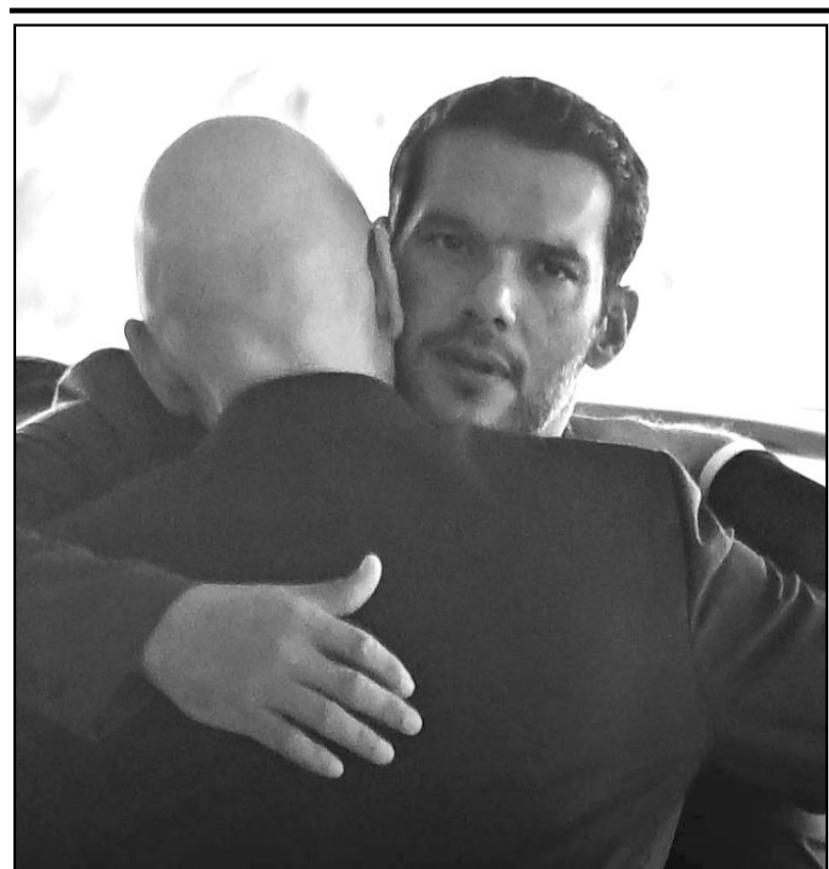
Ángel Correa no está lesionado, pero en el cuerpo técnico le han ido dosificando las cargas físicas para evitar un problema muscular en el atacante de los Tigres, aunque ayer completó sin problema alguno la práctica en cancha con sus compañeros.

Se espera que en Tigres tengan equipo completo a partir de hoy cuando Diego Láinez reporte a los entrenamientos.

El encuentro del próximo sábado entre Tigres y León será en el estadio Nou Camp de Guanajuato, además de que comenzará a las 19:00 horas.

La escuadra de Tigres arribará a ese encuentro con una cosecha de cuatro puntos, siendo esa misma la cifra de unidades con la que cuenta su rival León en este torneo Clausura 2026.

(AC)



**Samir Xaud, presidente de la confederación brasileña de fútbol, reafirmó esa situación en una reunión que sostuvo con Gianni Infantino y Luiz Inácio Lula Da Silva**

## Reafirma Brasil interés por Mundial de Clubes

En Brasil reafirmaron su interés por albergar el Mundial de Clubes de la FIFA en el aún lejano 2029.

Samir Xaud, presidente de la confederación brasileña de fútbol, reafirmó esa situación en una reunión que sostuvo con Gianni Infantino y Luiz Inácio Lula Da Silva, presidente de FIFA y el presidente de Brasil respectivamente.

“Es un asunto que ya hemos planteado. Aún no se ha lanzado la campaña en sí, pero ya hablamos de ello tras bambalinas. Vamos a trabajar para eso.

“Creemos que Brasil está en condiciones de recibir este evento grandioso. Eso requiere muchas conversaciones, muchos ajustes. Pero Brasil sí presentará su candidatura”, dijo.

Además de Brasil, España es otro país que está interesado en albergar el próximo Mundial de Clubes.

El primer Mundial de Clubes entre 32 equipos se celebró en junio y julio pasado, además de que se realizó en Estados Unidos, en donde el cuadro del Chelsea se coronó frente al PSG en la final.

“Es un asunto que ya hemos planteado. Aún no se ha lanzado la campaña en sí, pero ya hablamos de ello tras bambalinas. Vamos a trabajar para eso.

## Gana el Porto y se afianzan como líderes

El cuadro del Porto superó 3-0 en casa al Gil Vicente, afianzándose con la victoria aún más en la cima de la Liga de Portugal.

Omorodion al minuto 37 y de penal terminó anotando el 1-0 por el local Porto, mientras que Martim Fernandes generó el 2-0 al 75’.

Después de eso, al 86’, William Gomes terminó anotando el 3-0 que acabó consumiendo la goleada a favor del Porto.

Por el visitante terminaron jugando en inferioridad numérica desde la expulsión de Martín Fernández, al 69’.

Con el triunfo, la escuadra del Porto alcanzó las 55 unidades para que estén de líderes y tengan una ventaja de siete puntos respecto al sublíder Porto.

Mientras tanto, la escuadra del Gil Vicente llegó a las 31 unidades y con ello son quintos en la tabla de posiciones.

El potencial goleador de Charlyn Corral no pierde brillo en ningún instante. La ariete marcó ahora tres tantos para guiar al Pachuca a la victoria por 6-0 sobre Necaxa y seguir así en buscar de alcanzar los primeros tres puestos de la Liga Mx Femenil. La victoria le permitió a las Tuzas llegar a doce puntos para ubicarse en el quinto peldaño.

Apenas han pasado cinco jornadas del torneo Clausura 2026 y Corral ya presume siete goles en su cuenta con lo cual deja claro el mensaje de que persistirá por un nuevo título de goleo.

La ariete sacudió las redes en el estadio Victoria en los minutos 27, 48 y 53, mientras que Abril Fragoso sumó un doblete (18 y 39). Aún con la derrota a cuestas, las Centellas también cayeron en otro error vital cuando Ana Torres Vela envió el balón a puerta propia (25).

En Querétaro, el Toluca se recuperó después de haber perdido en la jornada anterior frente a Tigres al golear este lunes 4-1 a Gallos, con lo cual se quedó en el sexto escalón.



**El cuadro del Porto superó 3-0 en casa al Gil Vicente.**

## Charlyn marca triplete y presume ya siete goles



**Apenas han pasado cinco jornadas del torneo Clausura 2026 y Corral ya presume siete goles en su cuenta.**



*Isack Hadjar, piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, fue el mejor de la primera prueba de pretemporada.*

## Inicia pretemporada de F1 en Barcelona

Ayer comenzó en Barcelona de manera oficial la pretemporada de la Fórmula 1 de cara a la campaña 2026 del 'Gran Circo' y el más rápido fue Isack Hadjar.

El circuito de Cataluña-Barcelona fue la pista elegida para que las escuderías de Fórmula 1 iniciaran con su pretemporada.

Isack Hadjar, piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, fue el mejor de la primera prueba.

Con una vuelta de un minuto, 18 segundos y 835 milésimas, además de 44 vueltas, el francés dominó la primera prueba de pretemporada en el circuito español.

Si bien los tiempos no son relevantes en estas pruebas, en las escuderías les dan cierta importancia para el diseño del coche para la tem-

porada 2026 de Fórmula 1.

Y mientras Hadjar fue el más rápido en la primera prueba de pretemporada, después le siguieron George Russell de Mercedes (1'18"696), Franco Colapinto de Alpine (1'20"189), Kimi Anttonelli de Mercedes (1'20"700), Liam Lawson de Racing Bulls (1'21"513), Esteban Ocon de Haas (1'22"920), Valtteri Bottas de Cadillac (1'24"651) y Gabriel Bortoleto de Sauber (1'25"296).

Se espera que las pruebas de pretemporada continúen a partir de hoy, aunque seguirían también mañana, el miércoles, jueves y el viernes de esta semana, donde participarían en pista la mayoría de las escuderías, a excepción de Williams, Ferrari y McLaren.

# La estadística que podría beneficiar a los Patriots

Los Halcones Marinos de Seattle son favoritos hasta por 3.5 puntos para vencer a Nueva Inglaterra en el Super Tazón número 60 de la NFL, aunque hay una estadística que podría alegrar al equipo de los Patriotas.

Esa estadística es que de los últimos 10 Super Tazones, el equipo que no era el favorito terminó levantando el anillo Vince Lombardi en al menos seis de esas ocasiones.

Kansas City era el favorito por 1.5 puntos en el Superbowl de febrero 2025, pero Filadelfia los derrotó por un marcador de 40-22, así como también San Francisco tenía un favoritismo de 2.5 unidades sobre los Jefes en el juego grande del segundo mes del 2024, pero ahí los Chiefs superaron 25-22 a los 49ers.

Antes de eso, en el Super Tazón de febrero en 2023, ahí Filadelfia era el favorito por hasta 1.5 puntos, pero Kansas City ganó el juego por un resultado de 38-35, así como también los Carneros revalidaron su favoritismo por 4.5 unidades en el juego grande del segundo mes del 2022, en donde vencieron 23-20 a Cincinnati.

Mientras tanto, en el Super Tazón de febrero 2020, Kansas City era favorito por un punto sobre San Francisco, al que vencieron por un marcador de 31-20, mientras que Nueva Inglaterra tenía un favoritismo de 2.5 puntos en el Superbowl del segundo mes de 2019, y ahí superaron 13-3 a los Carneros de Los Ángeles.

De paso, Patriotas tenía un favoritismo de 5.5 puntos sobre Filadelfia en el Super Tazón en febrero del 2018 y ahí las Águilas derrotaron 41-33 a Nueva Inglaterra.

Por su parte, Nueva Inglaterra era



*De los últimos 10 Super Tazones, el equipo que no era el favorito terminó levantando el anillo Vince Lombardi en seis de esas ocasiones*

favorito por tres puntos sobre Atlanta en el Superbowl en febrero de 2017 y los Patriotas superaron 34-28 a los Halcones.

A su vez, en el Superbowl en febrero de 2016, ahí Carolina era el favorito por 5.5 puntos, pero cayeron 24-10 con Denver.

En conclusión, no siempre el que es el

favorito previo a un Super Tazón es el que termina llevándose el trofeo Vince Lombardi, por lo cual el conjunto de Nueva Inglaterra tiene todo el derecho a no sentirse inferior sobre Seattle, quienes en el papel tendrían que verse como el equipo a imponerse el próximo ocho de febrero en el estadio Levi's de Santa Clara, California, Estados Unidos.

## Timberwolves rompen racha de derrotas

Rudy Gobert consiguió 15 puntos y 17 rebotes mientras los Timberwolves de Minnesota derrotaron 108-83 a los Warriors de Golden State el lunes por la noche en un juego que careció de gran parte de su habitual poder estelar.

Los Warriors jugaron sin los titulares Stephen Curry (rodilla) y Draymond Green (espalda), mientras que Anthony Edwards de Minnesota fue descartado a última hora para descansar una lesión recurrente en el pie derecho.

Julius Randle lideró a Minnesota con 18 puntos y Bones Hyland aportó 17. Naz Reid y Donte DiVincenzo anotaron 15 cada uno para los Timberwolves, quienes rompieron una racha de cinco derrotas consecutivas, su peor racha desde que perdieron cinco seguidos en diciembre de 2022.

Quinten Post lideró a Golden State



*Timberwolves de Minnesota derrotaron 108-83 a los Warriors de Golden State*

con 13 puntos. Brandin Podziemski anotó 12 unidades y capturó siete rebotes, mientras que Gui Santos tuvo 11 tantos y diez rebotes para los Warriors, quienes tuvieron su peor porcentaje de la temporada en tiros de tres puntos con un 23.1% (nueve de 39).

Una noche después de que los Warriors rompieran la racha de 103 juegos de Minnesota anotando al menos 100

puntos —la tercera más larga en la historia de la NBA— los Timberwolves superaron un inicio frío desde el campo y 23 pérdidas de balón.

Minnesota tomó el control del juego con una racha de 21-4 para cerrar el segundo cuarto. Randle anotó diez puntos en la racha, lo que dio a los Timberwolves una ventaja de 53-38 al medio tiempo.

## Se refuerzan Marlins con Bradley Blalock

Los Marlins de Miami, equipo de las Grandes Ligas, han incorporado al pelotero Bradley Blalock.

Proveniente de los Rockies de Colorado, Bradley Blalock se desempeña como pitcher derecho y es abridor.

Para reforzarse con Bradley Blalock, los Marlins tuvieron que mandar a los Rockies a un lanzador de ligas menores y a otros dos peloteros.

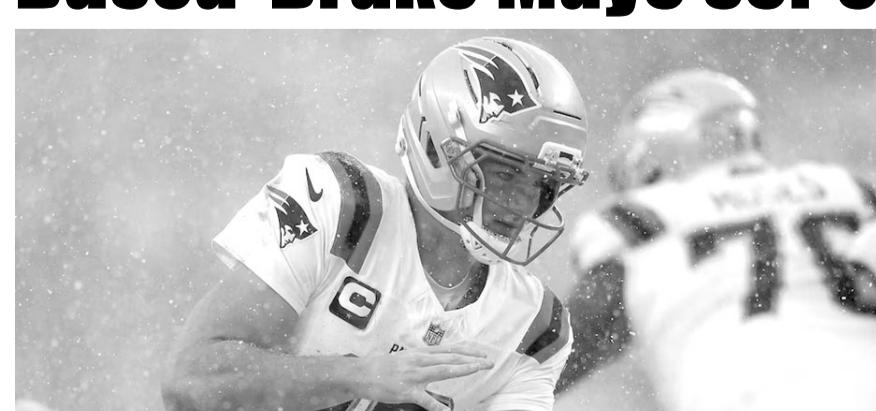
Blalock había sido designado agente libre por Colorado y ahora hará más competitiva la zona de pitcheo en Miami.

Además, los Rockies también adquirieron en la negociación a los peloteros Edward Cabrera y Ryan Weathers.



*Proveniente de los Rockies de Colorado, Bradley Blalock se desempeña como pitcher derecho y es abridor.*

## Busca Drake Maye ser el QB más joven en ganar el Super Bowl



*Con 23 años y 163 días, Drake jugará el Super Bowl en su apenas segunda temporada en la NFL.*

Drake Maye, jugador de los Patriotas de la NFL, buscará convertirse en el mariscal de campo más joven en ganar un Super Bowl.

Con 23 años y 163 días, Drake jugará el Super Bowl en su apenas segunda temporada en la NFL y buscará unirse a la lista de los mariscales de campo más jóvenes campeones del fútbol americano profesional de Estados Unidos.

Como dato, los mariscales de campo más jóvenes en ganar un Super Bowl fueron Ben Roethlisberger en Pittsburgh con 23 años y 11 meses en el

XL, así como también Patrick Mahomes en Kansas City en el LIV cuando él tenía 24 años y 16 días, Tom Brady con Nueva Inglaterra en el XXXVI cuando contaba con 24 años y seis meses, además de Russell Wilson con 25 años y dos meses en el XLVII.

Maye declaró recientemente que tiene lo necesario para ser campeón el próximo ocho de febrero y demostrar que cuenta con un gran temperamento con otros ex jugadores como Michael Jordan en la NBA o el propio Tom Brady en la NFL.

"Creo que ese temple es lo que

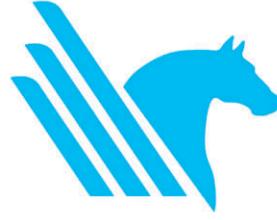
impulsa a los grandes jugadores y a los grandes atletas del pasado. Esos hacían los grandes jugadores como Michael Jordan o Tom Brady, quien lo hizo aquí. Desde mi posición quiero tener el balón y ver qué puedo hacer", afirmó el mariscal de campo.

De paso, los Patriotas de Nueva Inglaterra buscarán vencer el próximo ocho de febrero a los Halcones Marinos de Seattle para con ello conseguir su primer título de la NFL sin Tom Brady como su mariscal de campo.

(AC)



*Jannik alcanzó por novena vez unos cuartos de final en un torneo de Grand Slam.*



# El Porvenir

# En Escena

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 27 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx



Varias mujeres han acusado a Manson de abuso, tras denuncias de su exprometida Evan Rachel Wood en 2021.

## Reabren demanda por abuso contra Marilyn Manson

**Redacción.-**

Una exasistente de Marilyn Manson logró reactivar su demanda civil por presunto abuso sexual contra el controvertido músico, luego de que un juez de California reabriera el caso a la luz de una nueva ley estatal.

Ashley Walters, quien trabajó para el cantante —cuyo nombre real es Brian Warner—, presentó originalmente la denuncia en 2021, pero el proceso ha transitado por un complejo vaivén legal entre desestimaciones y apelaciones.

Ayer lunes 26 de enero, el juez Steve Cochran dejó sin efecto el archivo dictado en diciembre pasado al considerar aplicable la Asamblea Legislativa 250 (AB 250), una norma que entró en vigor el 1 de enero y que abre una ventana extraordinaria de dos años para que presuntas víctimas de abuso sexual presenten demandas que antes estaban

fuera de plazo.

Con ello, Walters podrá avanzar con sus señalamientos, que describen un patrón de "explotación sexual, manipulación y abuso psicológico" ocurrido entre 2010 y 2011.

En una breve orden judicial, Cochran concedió la moción de reconsideración presentada por Walters el 7 de enero de 2026 y determinó que la nueva ley revive sus reclamaciones, anulando la desestimación previa de todo el caso.

La abogada de Walters, Kate McFarlane, celebró la decisión y aseguró que su cliente ahora tiene una vía clara para buscar justicia.

Afirmó que Warner ha intentado evadir responsabilidades en repetidas ocasiones, pero que la nueva legislación elimina el obstáculo del tiempo para ella y para otras mujeres en situaciones similares.

Por su parte, la defensa de Manson adelantó que continuará impugnando la reapertura del proceso.

Su abogado, Howard King, sostuvo que Walters no tiene reclamaciones vigentes por agresión sexual conforme a lo que exige la nueva ley y subrayó que la fiscalía previamente rechazó presentar cargos penales contra el artista.

Walters es una de varias mujeres que han acusado a Manson de abuso en los últimos años, tras las denuncias públicas de su exprometida Evan Rachel Wood en 2021.

Aunque algunas demandas se resolvieron mediante acuerdos o fueron retiradas, el cantante ha negado todas las acusaciones y una investigación penal de cuatro años fue cerrada sin cargos.

El caso de Walters continuará su curso, con una nueva audiencia programada para marzo.

## Se disculpa Kanye West por afirmaciones racistas y nazistas

**El Universal.-**

El cantante y productor estadounidense Kanye West pidió disculpas por algunas afirmaciones racistas y nazistas que, en años anteriores, lo habían marginado del mundo del entretenimiento.

El rapero, que se ha hecho llamar Ye, compró un anuncio de página completa en el diario "Wall Street Journal", donde publicó una solicitud formal de disculpas por su comportamiento inquietante en los últimos años.

Relatando que está recibiendo tratamiento por una patología neurológica tras haber atravesado el año pasado "un episodio maníaco que duró cuatro meses, marcado por comportamientos psicóticos, paranoicos e impulsivos" que le "destruyeron la vida", Kanye añadió que "tocó fondo" hace unos meses.

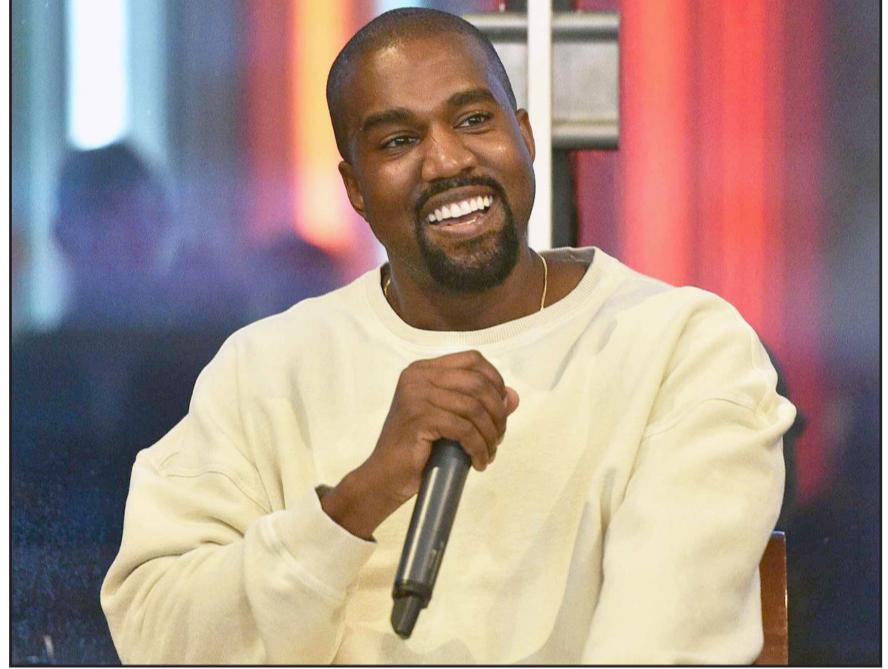
"A medida que la situación se

volvió cada vez más insostenible, hubo momentos en los que ya no quería estar aquí", admitió.

El rapero abordó especialmente su larga serie de insultos antisemitas, declaraciones pro-hitlerianas y su adhesión a símbolos como la esvástica, atribuyendo ese odio a haber "perdido el contacto con la realidad".

En el anuncio, Ye se disculpó: "Me arrepiento y me avergüenzo profundamente de mis acciones en ese estado, y me comprometo a asumir la responsabilidad, a curarme y a cambiar de manera concreta. Sin embargo, esto no justifica lo que he hecho. No soy un nazi ni un antisemita. Amo al pueblo judío".

El anuncio salió poco antes del lanzamiento de un nuevo álbum titulado "Bully", que, según Spotify, debería debutar el viernes después de una larga espera.



El rapero compró un anuncio en "Wall Street Journal", donde publicó disculpas por su comportamiento inquietante en los últimos años.



Hasta el momento, no se sabe la causa de su muerte.

## Fallece Alexis Ortega, actor de doblaje y voz de Spider-Man

**El Universal.-**

La industria del doblaje en México enfrenta una nueva pérdida. Murió Alexis Ortega, actor de doblaje y entretenimiento, a los 38 años de edad. La noticia se dio a conocer a través de redes sociales, donde seguidores y compañeros expresaron mensajes de despedida y reconocimiento a su trabajo, particularmente por haber sido la primera voz de Spider-Man para Tom Holland en el Universo Cinematográfico de Marvel.

Alexis Ortega nació en 1987 y desarrolló una carrera constante tanto en el doblaje como en la actuación. De acuerdo con información documentada por la Internet Movie Database (IMDb), su debut en el doblaje ocurrió en 2014 con participaciones en series como "CSI: En la escena del crimen" y "Revenge", donde comenzó a consolidar su perfil vocal en producciones internacionales.

Según registros de Behind The Voice Actors, base de datos especializada en actuación de voz, Alexis Ortega interpretó a Peter Parker en "Spider-Man: De regreso a casa" (2017), "Capitán América: Civil War" (2016) y "Avengers: Infinity War" (2018), además de participar en otros títulos del UCM y series animadas relacionadas con el universo Marvel.

Su voz también estuvo presente en producciones cinematográficas como "Rogue

One: Una historia de Star Wars" (2016) y "Grandes amigos" (2015). En el terreno de la animación, prestó su voz a Tadashi Hamada en "Grandes héroes" y en "Grandes héroes: La serie", así como en películas populares como "Buscando a Dory" y "Cars 3", de acuerdo con fichas técnicas de Disney Character Voices International.

Además, participó en proyectos infantiles y juveniles como Goldie y Osito y Peppa, ampliando su alcance a distintas audiencias. Especialistas en doblaje señalan que su versatilidad vocal y su capacidad emocional lo posicionaron como una de las voces jóvenes más reconocibles de su generación.

Más allá del doblaje, Alexis Ortega incursionó en la actuación en pantalla. Según la plataforma Netflix Media Center, formó parte del elenco de "Luis Miguel: La Serie" (2018), donde interpretó a Jorge "El Burro" Van Rankin en su etapa juvenil, uno de los amigos cercanos del cantante. Esta participación amplió su reconocimiento entre el público general.

Tras confirmarse su fallecimiento, las redes sociales se llenaron de clips, escenas y mensajes dedicados a los personajes que interpretó. Fans compartieron fragmentos de Spider-Man, Tadashi y otros roles, destacando la carga emocional que su voz aportó a cada proyecto. Hasta el momento, no se difundieron detalles oficiales sobre las causas de su muerte.

## Estará Yoshi en la nueva película de Mario Bros

**El Universal.-**

Durante el fin de semana se mostró un nuevo adelanto de "Super Mario Galaxy: La película". Entre los nuevos personajes que se dieron a conocer se encontró Yoshi, uno de los aliados más icónicos que ha acompañado a Mario a lo largo de la historia de la franquicia.

Yoshi es un tierno dinosaurio verde que, desde su primera aparición, se ganó un lugar especial entre los fanáticos de los videojuegos y de Nintendo. El personaje anunció su llegada a la pantalla grande el próximo 1 de abril, aunque su origen se remonta a la década de los 90.

### ¿CUÁL ES EL ORIGEN DE YOSHI?

El debut de Yoshi ocurrió en el videojuego "Super Mario World" para la consola Super Nintendo Entertainment System (SNES) en 1990, donde apareció en uno de los niveles después de que Mario golpeó un bloque secreto.

El dinosaurio verde destacó por su simpática actitud y rápidamente se convirtió en uno de los compañeros más leales del fontanero Mario y de su inseparable hermano, Luigi. Entre sus

habilidades más reconocidas se encontró la capacidad de devorar a sus enemigos con su lengua y transformarlos en huevos para luego lanzarlos como ataque.

El nombre Yoshi se refiere a Mie Yoshimura, uno de los directores de Nintendo que aparece en los créditos de "Super Mario World" y en "Yoshi's Island", aventura que mostraba que el



Yoshi es un dinosaurio verde que, desde su primera aparición, se ganó un lugar especial entre los fanáticos de los videojuegos y de Nintendo.

## Sydney Sweeney enfrentaría la ley por vandalizar letrero de Hollywood

**El Universal.-**

La actriz Sydney Sweeney podría enfrentar serios problemas legales luego de vandalizar el icónico letrero de Hollywood como parte de la promoción de su nueva línea de lencería.

TMZ obtuvo un video en el que se observa a la actriz ascendiendo de noche por la estructura mientras un equipo de producción documenta la escena. Una vez en la cima, Sweeney y su equipo colocaron un tendedero de ropa interior sobre el cartel.

De acuerdo con fuentes citadas por el medio, la producción contaba permiso para filmar el letrero, pero no tenía autorización para tocarlo ni escalarlo, además de que el permiso incluía condiciones específicas sobre el uso del material.

La Cámara de Comercio de

Hollywood, propietaria del letrero, confirmó que la productora fue notificada de que no podía grabar el monumento ni utilizar el video sin aprobación previa. "No se concedió ningún permiso para hacer esto, como se requiere", declaró el presidente del organismo al portal estadounidense.

Tras la sesión fotográfica, la mayoría de los sujetadores fueron retirados, aunque algunos permanecieron en el lugar.

Aunque ya existe una investigación en curso, se adelantó que la actriz de "Euphoria" podría enfrentar cargos de vandalismo y allanamiento: "Seguimos investigando cómo y bajo qué autoridad la producción de Sweeney accedió al sitio del Letrerero", agregaron.

Hasta el momento ni Sweeney ni su equipo se han pronunciado al respecto.



La actriz no se ha pronunciado al respecto.



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 210

El Porvenir

# Cultural

MONTERREY, N.L. MARTES 27 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso



El recinto está ubicado frente al campus de la Universidad de Monterrey.

## Tendrá Arquidiócesis nuevo templo en Valle Poniente

**César López.-**

En busca fortalecer el tejido social y la identidad comunitaria en Valle Poniente, la Arquidiócesis de Monterrey inició la construcción de un nuevo espacio de fe, además de ofrecer una respuesta al acelerado crecimiento demográfico de la metrópoli regia.

Dicho espacio de lo que será la parroquia San José está ubicado en la zona de Valle Poniente, sobre la avenida José Calderón, en la colonia Jesús M. Garza, a un lado del estacionamiento Franca y frente al campus de la Universidad de Monterrey.

La ceremonia de la colocación de la primera piedra de la parroquia se realizó con la participación de monseñor Rogelio Cabrera López, arzobispo de Monterrey; Álvaro Fernández Garza, en representación de la familia Fernández Garza; Juan Carlos Calderón, representante de la familia Calderón; la arquitecta Tatiana Bilbao, encargada del proyecto arquitectónico; así como el sacerdote Santiago Pérez Santana.

Durante la ceremonia, el arzobispo de Monterrey reflexionó sobre la constante llegada de nuevos habitantes al estado, situación que generó una demanda sin precedentes de servicios básicos y de diver-

sos espacios dedicados al culto religioso.

El prelado recordó sus inicios en la diócesis y cómo impulsó el concepto de comunidades espirituales activas a pesar de carecer inicialmente de infraestructuras físicas en los municipios periféricos con mayor índice de rezago.

Monseñor Cabrera López destacó que el nuevo templo llevará el nombre de San José, enfatizando que el recinto será un punto de encuentro humano esencial para superar las divisiones actuales observadas en la estructura de la sociedad.

"La primera piedra es la oportunidad de mirar hacia adelante. El templo material es importante como lo es la casa, pero sabemos que lo más importante es lo que ocurre en un hogar", afirmó.

Por su parte, la arquitecta Tatiana Bilbao explicó que el diseño arquitectónico de la parroquia fue el resultado de un análisis profundo sobre las condiciones climáticas extremas y la geografía accidentada de la zona mencionada.

"Lo que celebramos hoy es el acto simbólico de colocar la primera piedra para el comienzo de un proceso colectivo, el inicio de una obra que se construirá con el tiempo y el trabajo", manifestó.

"La distancia en puntos de la evaluación entre la número 10 y nosotros es

## Conserva UANL posición como la más sustentable en México

**César López.-**

Por noveno año consecutivo, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) logró posicionarse como la universidad más sustentable de México de acuerdo con el ranking Green Metric 2025.

Derivado de la construcción de acciones a favor del cuidado del ambiente en áreas como educación, infraestructura, manejo de residuos y de la energía, la UANL ocupó el puesto número 11 a nivel mundial en el ranking de 760 universidades de todo el planeta.

En esta edición, la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León consiguió el primer lugar mundial en la categoría de Infraestructura y Equipamiento para la Sustentabilidad por su programa de uso eficiente del agua, instalación de sistemas de medición y administración de energía, promoción de movilidad sustentable y participación estudiantil en proyectos ambientales.

El Secretario de Sustentabilidad de la UANL, Sergio Salvador Fernández Delgadillo, mencionó que, en los últimos años, la institución ha logrado consolidarse como un referente en temas de sustentabilidad dentro del país. Detalló que más de 30 universidades de México participan en el ranking.

"Este año logramos este posicionamiento de la universidad más sustentable en infraestructura y somos la número 11 del mundo, considerando todos los indicadores de Green Metric. Somos el número dos en América Latina y en América del Norte somos el número tres.

"La distancia en puntos de la evaluación entre la número 10 y nosotros es



La consiguió el primer lugar mundial en la categoría de Infraestructura y Equipamiento para la Sustentabilidad.

más o menos 35 puntos. Entonces realmente estamos a un paso de poder entrar a ese grupo elite de las 10 universidades más sustentables del mundo", añadió el Secretario de Sustentabilidad.

La institución fue reconocida el pasado 5 de diciembre durante la ceremonia anual del World University Ranking Green Metric, celebrada en la Universidad Nacional Chi Nan de Taiwán.

### EVALÚAN LA SUSTENTABILIDAD DESDE UNA VISIÓN HOLÍSTICA

En sus orígenes, el Ranking Green Metric fue pensado como un proyecto orientado hacia el cuidado del medio ambiente. Con el paso del tiempo, este organismo comenzó a evaluar toda la temática de la sustentabilidad dentro de las universidades, integrando el desarrollo humano y el desarrollo económico.

co.

La UANL ha puesto sus esfuerzos en impulsar en todas las dependencias académicas y administrativas programas y acciones orientadas a la sustentabilidad, con el objetivo de generar un entorno formativo donde esta práctica se adapte a la cotidianidad.

Además, la institución ha generado egresados que no solo se han distinguido por su preparación técnica y humanista, sino también por su compromiso con la construcción de soluciones sustentables en sus entornos laborales.

"Nuestra universidad tiene una buena cantidad de licenciaturas orientadas a entender las cuestiones del impacto económico, social y ambiental de la sustentabilidad. Todo lo que hacemos desde la parte de la educación es para entender y desarrollar personal altamente capacitado en estos temas", mencionó Fernández Delgadillo.

## Cautiva Teo Sánchez Trío en el inicio de Miércoles Musicales

**César López.-**

El Teo Sánchez Trío, engalanó el inicio de la serie de Miércoles Musicales de la Casa de la Cultura de Nuevo León.

Al ritmo del jazz, los integrantes Christian Sánchez, Raúl Martínez y José Ibarra, ofrecieron una atmósfera vibrante y un lleno en la Sala Alfonso Reyes que confirma el entusiasmo del público regiomontano por la música en vivo, este recinto cultural de CONARTE dio inicio formal a esta esperada serie de conciertos.

En la noche de apertura, Teo Sánchez Trío cautivó a los asistentes con una propuesta de jazz contemporáneo fresca

y profundamente arraigada en la identidad nacional, una excelente forma de arrancar la serie de 13 conciertos que se ofrecerán ahí durante el primer trimestre del 2026.

Esta selección de presentaciones musicales surgió de la convocatoria de la Segunda Emisión de los Miércoles Musicales 2025, impulsada por Escena CONARTE, un espacio para que diversas propuestas de creación e interpretación musical sean escuchadas y disfrutadas en vivo por el público en general.

El trío, integrado por los maestros Sánchez en la guitarra, Martínez a cargo del bajo eléctrico) y el joven talento

Ibarra en la batería, presentó un repertorio compuesto íntegramente por piezas originales de Sánchez.

La velada fue desde la melancolía reflexiva de "Canción para quedarse en casa" hasta la energía rítmica de "Puma's Blues" y "Just Another Blues", demostrando por qué el grupo es un referente de la escena del jazz en Monterrey.

Más que un concierto, la presentación fue un diálogo entre la técnica académica y la exploración estética.

Los integrantes, vinculados a instituciones como la Facultad de Música de la UANL y JAZZUV, Centro de Estudios de Jazz de la Universidad Veracruzana,

hicieron gala de una ejecución impecable que fusiona el "swing" tradicional con matices de la diversidad cultural del México contemporáneo.

"Nuestro proyecto busca explorar la identidad del jazz nacional y seguir nutriendo la escena local," comentó Sánchez durante la sesión, destacando que el género se encuentra en constante asimilación y evolución.

### LA FIESTA MUSICAL CONTINÚA

Este destacado inicio es solo el comienzo, porque la programación continuará ofreciendo una ventana a la diversidad sonora de la región durante todos los miércoles de la temporada.



La programación continuará ofreciendo música de la región.

## Inicia INAH dictamen tras incendio en Catedral de Puebla

**El Universal.-**

La madrugada del sábado se incendió la puerta de la Catedral de Puebla, en lo que la Arquidiócesis local describe se trató de un acto de vandalismo. Ante la situación, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó que activó protocolos de acción.

"Personal técnico especializado del Centro INAH Puebla acudió al sitio para llevar a cabo un dictamen de las afectaciones al inmueble histórico. Activó de manera inmediata los protocolos institucionales correspondientes, con el fin de iniciar el proceso de reclamación de la póliza de seguro", informó.

En el zodiaco chino, el caballo ocupa el séptimo lugar y se asocia con valores como la independencia, la vitalidad y el movimiento constante. Al combinarse con el elemento fuego, el significado se intensifica. Según el China Highlights Cultural Center, el Caballo de Fuego se relaciona con una personalidad energética, decidida y orientada al cambio, que prioriza la acción y la exploración de nuevos caminos.

La astrología china contempla cinco elementos (madera, fuego, tierra, metal y agua), los cuales se alternan con los doce

mó a través de redes sociales.

El instituto informó que una vez que cuente con el dictamen técnico definitivo y con los recursos derivados del seguro, iniciará el proceso de restauración en la puerta.

En un comunicado de prensa se explica que a las 2:00 de la mañana del sábado dos personas saltaron la reja que está del lado del zócalo, ingresaron al atrio e incendiaron la puerta. Ante los hechos, Protección Civil, Bomberos y Policías acudieron al lugar y apagaron el fuego.

La Arquidiócesis de Puebla lamenta el hecho, agradeció a las autoridades por su acción e hizo un llamado "a ser artesanos de la paz y reconciliación y a

regenerar el tejido social".

Autoridades iniciaron una investigación para determinar las causas del incendio ocurrido en un área donde desde hace un par de días se llevan a cabo trabajos de rehabilitación de la estructura.

La Catedral de Puebla es un bien inmueble declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987.

Fue un 18 de noviembre de 1575 cuando se puso la primera piedra de la Catedral de Puebla, sin embargo, su construcción sufrió diversas interrupciones en varios períodos y fue hasta 1649 cuando fue terminada en su totalidad.

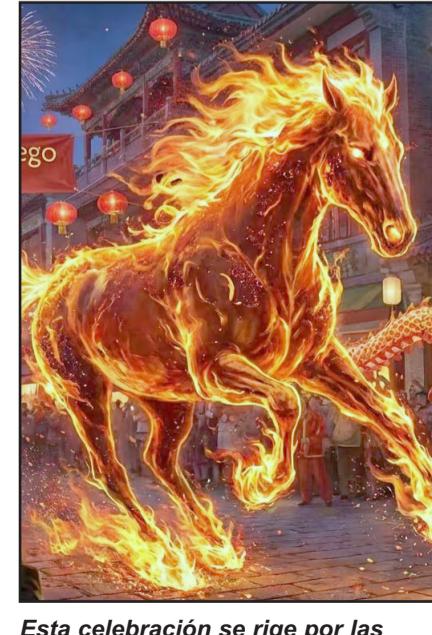
De acuerdo con especialistas, se

pueden ver varios estilos en su construcción, no solo Barroco, sino algunas partes se consideran todavía Renacentistas.

Otra de las grandes reliquias - además de los archivos, joyería y piezas de arte novohispano- de la catedral poblana son los órganos: dos de ellos datan del siglo XVIII, el primero de 1719 y el segundo de 1737; el tercero es uno ya electroneumático de tres mil 376 tubos e inaugurado en 1973.

Al interior hay catorce ermitas que resguardan retablos religiosos, verdaderas obras de arte y figuras de Santos dignas de veneración.

personajes temáticos.



Esta celebración se rige por las fases de la Luna.

## Año Nuevo Chino 2026: el caballo de fuego y qué simboliza

**El Universal.-**

El Año Nuevo Chino, también conocido como Año Nuevo Lunar o Fiesta de la Primavera, representa un cambio de ciclo profundamente distinto al calendario occidental.

A diferencia del festejo del 31 de diciembre, esta celebración se rige por las fases de la Luna y por un sistema simbólico que combina animales y elementos. Tras el Año del Dragón en 2024 y el de la Serpiente en 2025, el 2026 corresponde al Caballo de Fuego, una figura central dentro del zodiaco chino.

De acuerdo con el calendario lunar tradicional, el inicio del Año Nuevo Chino se fija en la segunda luna nueva posterior al

solsticio de invierno, lo que explica la variación anual de fechas.

En 2026, el ciclo comienza el martes 17 de febrero y se extiende aproximadamente 354 días, hasta el 5 de febrero de 2027.

En el zodiaco chino, el caballo ocupa el séptimo lugar y se asocia con valores como la independencia, la vitalidad y el movimiento constante. Al combinarse con el elemento fuego, el significado se intensifica.

Según el Chinese Zodiac Institute, el Caballo de Fuego se relaciona con una personalidad energética, decidida y orientada al cambio, que prioriza la acción y la exploración de nuevos caminos.

La astrología china contempla cinco

animales del zodiaco. Esta interacción define el carácter simbólico de cada año.

En el caso de 2026, el fuego refuerza conceptos como la pasión, la transformación y la creatividad, elementos que, de acuerdo con el Chinese Zodiac Institute, se reflejan tanto en el ámbito personal como en el colectivo.

Las celebraciones del Año Nuevo Chino incluyen una serie de rituales tradicionales que buscan atraer prosperidad y equilibrio. Entre los más extendidos se encuentra el ritual de la limpieza del hogar, que consiste en una limpieza profunda para liberar las energías acumuladas del ciclo anterior.

También destacan prácticas simbólicas como el uso de monedas en bolsas rojas o el arroz como emblema de abundancia, costumbres documentadas por el Asia Society.

Los colores predominantes en 2026 son el rojo, el dorado y el verde. De acuerdo con el British Museum, el rojo simboliza buena fortuna y protección, el dorado se asocia con riqueza y prosperidad, mientras que el verde representa renovación y armonía.

Las festividades se desarrollan durante aproximadamente dos semanas e incluyen reuniones familiares, banquetes, danzas del dragón, desfiles y el Festival de los Faroles, que marca el cierre del ciclo festivo con la llegada de la luna llena. Estas prácticas mantienen viva una tradición que, según registros históricos, se remonta al siglo XIV antes de nuestra era.